

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

DIAS CONTADOS

Roma, Julio 7.-Después de la operación que sufrió el Santo Padre, esta mañana, el Doctor Mazzoni declaró que aún subsistía la gravedad, aunque quizás podría vivir el enfermo tres días más.

ALIVIO APARENTE

Según el Boletín Médico de las siete y veinte minutos de la tarde, aun cuando León XIII seguía más aliviado a consecuencia de la operación que se le practicó al medio día, temen sus médicos que se agrave su estado y que se muera de un momento a otro.

SIGUEN LOS FESTEJOS

Londres, Julio 7.-Los reyes de Inglaterra han dado hoy en el palacio Buckingham un gran banquete en honor del Presidente Loubet, y el rey Eduardo ha aceptado la invitación que le ha hecho aquel para otro banquete que se celebrará mañana en el palacio de St. James, en el cual ha sido alojado el presidente de la República francesa.

EL ALGODON

Nueva York, Julio 7.-El precio del algodón ha sufrido hoy otra baja de 36 centavos en quintal.

CUESTION DE LOS JUDIOS

Oyster, Bay, Julio 7.-El Secretario Hay ha llegado a éste y se hospedará durante la noche en casa del Presidente Roosevelt. Créese que su venida tiene por objeto acordar con el Presidente la fecha para la presentación al Ozar de Rusia de la petición a favor de los judíos.

EL CONDE CASSINI

Nueva York, Julio 7.-Hoy se ha embarcado para Europa, el Conde Cassini embajador de Rusia en Washington.

Noticias Comerciales

Nueva York, Julio 7

Centenas, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. de 6 a 5 1/2 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, a \$4.85. Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87. Cambios sobre París, 60 div. banqueros, a 5 francos 18.18. Idem sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, a 95.116. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 103 1/2. Centrifugas en plaza, 3.12 a 3.916 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y date, 1.34 a 1.718 cts. Mascabado, en plaza, 3 cts. Azúcar de miel, en plaza, 2.34 a 2.75 cts. Mantequilla de Oeste en terceroles, \$14.40. Harina patent Minnesota, a \$4.65. Londres, Julio 7. Mascabado, a 8s. Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 7s.9d. Consolidados, ex-interés, a 92.58. Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por 100 español, a 88.12. París, Julio 7. Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 80 céntimos.

REGISTRO CIVIL

Julio 6

NACIMIENTOS.

DISTRITO NORTE: 1 varón blanco legítimo. 2 hembras blancas legítimas. 1 hembra blanca natural. DISTRITO SUR: 4 varones blancos legítimos. 2 varones blancos naturales. 1 hembra blanca legítima. 1 hembra blanca natural. DISTRITO ESTE: 7 varones blancos legítimos. 1 varón blanco natural. DISTRITO OESTE: 2 varones blancos legítimos. 8 varones blancos naturales. 1 hembra blanca natural.

MATRIMONIOS

DISTRITO SUR: Félix de los Ríos y Ríos con Leonor Alvarez, Blancos. DISTRITO NORTE: María Barreiro, 5 años, España, Belascoain 25. Tifus. Nieves Moré, 40 años, Habana, Ancha del Norte 197. Tuberculosis pulmonar. Pedro Segundo 43 años, Alacranes, Crespo 48. Neftitis. Enrique Cerezo, 52 años, Habana, San Lázaro 170. Tuberculosis pulmonar. Blanco desconocido, Necrocomio. Fractura del cráneo. DISTRITO ESTE: Ricardo Pereda, 17 años, Habana, O'Reilly 79. Meningo encefalitis. Mauricio Radillo, 7 meses, Habana, Desamparados 64. Meningitis. Ramón Calderín 19 años, Cuba, Curazao 11. Tuberculosis pulmonar. Alfonso Cruce, 40 años, España, Obrapia 50. Endocarditis. José Amor, 60 años, España, Teniente Rey 106. Linfocarcinoma. Inés Borega, 60 años, Santander, Cuba 133. Cáncer del útero. Juana Oriano, 79 años, Habana, Damas 15. A. Esclerosis.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Esteban Suárez, 44 años, Zamora, Bebéfica, Delirium tremens. Juan Oranch, 18 años, Génova, Purísima Concepción. Fiebre perniciosa. Concepción Alfonso, 62 años, Matanzas, San Carlos 27. Hemorragia cerebral. DISTRITO OESTE: Esteban Suárez, 44 años, Zamora, Bebéfica, Delirium tremens. Juan Oranch, 18 años, Génova, Purísima Concepción. Fiebre perniciosa. Concepción Alfonso, 62 años, Matanzas, San Carlos 27. Hemorragia cerebral.

RESUMEN

Nacimientos..... 24 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 15

Julio 7.

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 1 varón blanco legítimo. 2 varones idem naturales. 1 idem idem natural. DISTRITO ESTE: 2 varones blancos legítimos. 1 idem, idem, natural. 1 idem mestiza idem. DISTRITO OESTE: 3 hembras blancas legítimas. 2 varones blancos legítimos. 2 idem blancos idem.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Rafael Villafuente, 3 años, Habana, Aguila 24. Fiebre perniciosa. Luz Torres, 80 años, Habana, Animas 87. A. esclerosis. DISTRITO ESTE: Gregorio Echeguren, 56 años, España, Habana 202. A. esclerosis. Francisco Lavín, 50 años, España, Compostela 192. Ictero grave. Claudia Rodríguez, 68 años, Canarias, Paula 82. Cáncer de la matriz. DISTRITO OESTE: Carmen Cajas, 3 años, Coruña, Monte 313. Laringitis. Amparo Morejón, 20 años, Habana, Estevez 106. Tuberculosis pulmonar.

Concepción Senareja, 19 años, Arroyo Naranjo, Jesús del Monte 317. Bronco pneumonia. Félix Valdivia, 31 años, Habana, Omca 11. Tuberculosis pulmonar. Josefina Llanusa, 11 años, Habana, Municipio 85. Fiebre perniciosa.

RESUMEN

Nacimientos..... 15 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 10

LISTA

de las cartas detenidas en esta Administración de Correos, procedentes de España.

Julio 4 de 1903.

- Alvarez, Ramón. Vales, José. Villo, Joaquín. Vileja, Alejo. Villarino, Rogelio. Villar, Basilio del. Villaverde, Rosendo. Xiqués, Juan Miguel. Zubernon, José. Rua, Antonio. Ruiz, Eduardo. San Juan, Francisco. Serrano, Eulogio. Serra, Juan. Sellés, Pedro. Simón, Francisco. Somoza, Hermilina. Suárez, Manuel. Travedra, Manuel. Tegerina, Segundo. Toomé, Manuel. Torre, Rafael. Vales, José. Villo, Joaquín. Vileja, Alejo. Villarino, Rogelio. Villar, Basilio del. Villaverde, Rosendo. Xiqués, Juan Miguel. Zubernon, José.

Rodríguez, Fernando. Santiago, José. José. Amalia. Plácido. Manuel. Rua, Antonio. Ruiz, Eduardo. San Juan, Francisco. Serrano, Eulogio. Serra, Juan. Sellés, Pedro. Simón, Francisco. Somoza, Hermilina. Suárez, Manuel. Travedra, Manuel. Tegerina, Segundo. Toomé, Manuel. Torre, Rafael. Vales, José. Villo, Joaquín. Vileja, Alejo. Villarino, Rogelio. Villar, Basilio del. Villaverde, Rosendo. Xiqués, Juan Miguel. Zubernon, José.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza Julio 7 de 1903. Azúcares.- El mercado local rigió hoy quieto y sin operaciones. Cambios.- Sigue el mercado con demanda moderada y firmeza en los tipos. Cotizamos: Londres 3 div 20.12 20.58 60 div 19.78 20. París, 3 div 6.12 6.58 Hamburg, 3 div 4.78 5. Estados Unidos 3 div 9.34 9.78 España, 3 plaza y cantidad 8 div. 21.78 21.58 Dto. papel comercial 10 a 12 Monedas extranjeras.- Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 9.38 a 9.58 Plata americana 9.38 a 9.58 Plata española 79.14 a 79.38 Valores y Acciones.- Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta: \$8,000 Greenbacks, a 109.12.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 4 1/2 valor. PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79 1/2 a 79 3/4 Greenbacks contra oro y español 9 1/2 a 9 3/4. FONDOS PUBLICOS Valor. P.E. Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento primera hipoteca 114 1/2 119 1/2 Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento 2da hipoteca 98 100 Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos a Villaciara 108 125 Id. 2da Id. 100 100 Id. 1da Gibara a Holguin 80 100 Id. 1da San Cayetano a Viñales 2 10 Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada 80 41 Id. 2da Gas Consolidada 40 41 Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidada 51 67 Id. Compañía de Gas de Cuba 60 75 Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1898 60 75

ACIONES

Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola 60 62 Banco del Comercio 42 60 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada) 61 62 Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro 89 91 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla 82 83 Compañía del Ferrocarril del Oeste 110 Compañía Cubana Central Railway Limited - Preferidas 110 Idem Idem acciones 110 Compañía Cubana de Alumbrado de Gas 8 9 Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada 10 10 1/2 Compañía del Dique Flotante 10 10 1/2 Red Telefonica de la Habana 60 100 Nueva Fábrica de Hielo 60 100 Ferrocarril de Gibara a Holguin Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba 100 109 Compañía Lonja de Viveres de la Habana 7 de Julio de 1903. 103

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS Banqueros Comercio Londres, 3 div 20 1/2 19 1/2 60 div 19 1/2 18 1/2 París, 3 div 6 1/2 6 1/2 Hamburg, 3 div 4 7/8 4 7/8 Estados Unidos, 3 div 9 3/4 9 3/4 España 3 plaza y cantidad, 8 div 21 3/4 21 3/4 Greenbacks 9 3/8 9 5/8 Plata americana 9 3/8 9 5/8 Plata española 79.14 79.38 Descuento papel comercial 12 p. anual

AZÚCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 56, a 3 1/2 arroba. Id. de miel, polarización 89, 2 1/2 VALORES FONDOS PUBLICOS Obligaciones del Ayuntamiento (1a hipoteca) domiciliada en la Habana 115 115 1/2 Id. id. id. en el extranjero 110 110 1/2 Id. id. (2a hipoteca), domiciliada en la Habana 98 98 Id. id. id. en el extranjero 99 99 Id. 1da Ferrocarril de Cienfuegos 108 118 Id. 2da id. id. 106 108 Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarión 106 108 Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co. 105 110 Bonos de la Compañía Cuban Central Railway 99 101 Id. 1a hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada 80 101 Id. 2da id. id. 40 41 Id. convertidos id. id. 78 82 Id. de la Cia de Gas de Cuba 55 60 Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguin 90 96

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 60 62 Banco Agrícola de Pto. Principe 40 45 Banco de Comercio de la Habana 25 27 Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada) 62 62 1/2 Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro 90 90 1/2 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla 83 83 1/2 Compañía del Ferrocarril del Oeste 112 115 Compañía Cubana Central Railway (acciones preferidas) 99 103 Id. id. id. (acciones comunes) 40 45 Compañía Cubana de Alumbrado de Gas 8 8 Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada 10 10 1/2 Compañía Dique de la Habana 60 80 Red Telefonica de la Habana 60 100 Nueva Fábrica de Hielo 70 75 Ferrocarril de Gibara a Holguin 20 25 Habana, Julio 7 de 1903.-El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN Julio 8 Gáditano, Liverpool. 8 Puerto Rico, New Orleans. 8 Cayo Largo, Amberes y escalas. 8 Róndi, Bremen y escalas. 8 Liverpool. 13 Esperanza, New York. 13 Louisiana, New Orleans. 13 Giuseppe Corvaja, Mobilia. 14 Catalina, Nueva Orleans. 14 La Normandíe, Veracruz. 15 Morro Castle, New York. 15 Curityba, New York. 20 Miguel Gallart, Barcelona. 27 Giuseppe Corvaja, Mobilia. 30 Orlinda, New York. SALDRAN 8 Coblenz, Bremen y escalas. 8 Havana, Progreso y Veracruz. 8 Vigilancia, New York. 10 Uly, Mobilia. 11 México, New York. 15 Catalina, Canarias y escalas. 17 Giuseppe Corvaja, Mobilia. 18 Orlinda, New York. 20 Orlinda, New York. 24 Uly, Mobilia. 30 Curityba, New York. 31 Giuseppe Corvaja, Mobilia. Agot. 7 Uly, Mobilia.

GIROS DE LETRAS

Zaldo y Cp. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, asi como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizadas en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 1184 78-1 31

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.-Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a Transferencias por el cable. c 1156 78-1 31

J. A. Bances

OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. c 963 78-23 Ab

N. CELATS Y COMP.

108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quentin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias. c 298 166-15 Fb

L. RUIZ

8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Buenos Aires, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarión, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, y Puerto Principe y Nuevitas. c 1185 78-1 31

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.) AMARGURA, 84 Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 1183 156-1 31

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Centro Balear

SECRETARIA Acabada la instalación de este Centro en el piso principal de la casa, calle de San Pedro núm. 24, frente a la plaza de Luz, se pone en conocimiento de los señores socios, que a contar del día de la fecha, se darán consultas médicas de 8 a 9 de la noche, todos los días de asistencia.- Habana, 1º de Julio de 1903.-El Secretario, Juan Torres Guasch. 6487 8-2

EL IRIS

Compañía de Seguros Mutuos contra INCENDIOS ESTABLECIDA EN LA HABANA CUBA EL AÑO 1855 Oficinas: HABANA NUM. 55 Capital responsable. Sinistros pagados \$ 1.496.564.96 Pagado en este mes a la Sra. Julia Leopolina González de Botancourt por las averías que sufrió la casa Reina 49 el día de Mayo último que imprimió Al Sr. Antonio Rodríguez por 4 castas en el Vedado calle 25 esquina a F. sin numero. 800

TOTAL PAGADOS \$ 1.496.492.16

hasta la fecha. Por una módica cuota asegura fincas y establecimientos mercantiles, y terminado el ejercicio social en 31 de Diciembre de cada año, el que ingresa solo abona la parte proporcional correspondiente a los días que faltan para su conclusión. Habana, Junio 30 de 1903.-El Consejero Director, Juan Palacios. La Comisión ejecutiva, Gaudencio Avancás, Francisco Salaya. C 1223 alt 4-8

ASOCIACION VASCO-NAVARRA

Beneficencia Por acuerdo de la Directiva se celebrará el domingo 12 del corriente, a la una de la tarde, en los salones del Casino Español, la Junta general ordinaria que previene el artículo 81 del Reglamento, para lo cual cito a los asociados. En dicha Junta, en la que los señores socios podrán tratar de cuantos asuntos quieran, referentes a la Sociedad, se leerá la Memoria y se dará cuenta de la gestión de la Directiva en el año social de 1902 a 1903 y se procederá a la elección parcial de la Directiva. Habana 8 de Julio de 1903.-El Presidente, Antonio María Ariza. c 1224 4-8

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro

SECRETARIA Habiendo acordado la Directiva la prolongación de la línea del Júcaro, desde Yaguajayama hasta la bahía de Cienfuegos, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta General celebrada el 29 de Octubre de 1873, y obtenido de la Comisión de Ferrocarriles el permiso necesario para llevarla a cabo, ha designado el día 16 del mes de Julio próximo entrante, a las doce, para la celebración en la casa calle de Mercaderes núm. 22, (antes del Banco del Comercio) de la Junta General extraordinaria, en la que se dará cuenta con el presupuesto y demás antecedentes de la referida prolongación; advirtiéndose que para la celebración de la Junta es necesaria que se hallen debidamente representados la mitad y una más de las acciones de las Directivas de Empresa y que en el expresado día diez y seis de Julio no se verificarán traspasos de acciones ni se pagarán dividendos. Habana, Junio 30 de 1903. El Secretario FRANCISCO DE LA CERRA. C. núm. 1180 14-1

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.-Habana Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hacen pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias. Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses. Admite depósitos a plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales. Hacen pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. c 1187 1 31

AVISOS

TETE NATIONAL FRANCAISE du 14 Juillet 1903. Tous les Français sont invités à assister au banquet annuel qui aura lieu au Restaurant "La Mar" Vedado. Les souscriptions des adhérents seront reçues chez M. M. J. B. Briot, Teniente Rey 30, J. B. Ribis, Galiano 130, J. B. Larrieu, Belascoain 19, Jean Recalt O'Reilly Núm. 22. LA COMMISSION. C-1225 8-3

BAÑOS DE AGUA DULCE Y DE MAR.

Para dar a conocer la cantidad fijada por el Consejo Provincial a estos establecimientos y nombrar la persona que ha de representar a los miembros en la Junta que el día 15 tendrá lugar en los salones de dicho Consejo, se cita a los dueños de los establecimientos indicados, para que a las diez de la tarde del día 10 de actual acudan a Cristo 33 altos, secretaria del Centro de Cafés. Miguel Fernández. José A. Fernández. C-1226 8-5

"EL RICO HABANO"

(Fundado en 1860) Marca de tabacos independientes. Provedora de la Real Casa. Se ha trasladado a la calle de la Estrella núms. 171 y 173. Telefono 1070, Telegrafo Chacalva Habana. 6566 4-7

COME

Me encargo de montar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de Santo Tomás n.º 1, esquina a Tullantale. RAFAEL PEREZ. 6542 131-2-3-4

El día de los Inocentes

lo celebramos hoy al poner a la venta, para beneficio de los niños, camas de hierro, última novadad, esmaltadas en colores Azul, Blanco, Rosa, Punzó, Verde, Fresa, Piña, Mamey y Zapote, es decir de A a Z. Estos colores con el dorado ó la parte de bronce que lleva cada camita, hacen una combinación exquisita y van mano a mano con la sonrisa angelical de la criatura al dar esta expresión al agradecimiento que siente hacia nosotros.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.-Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101 612-J

LA GUARDIA RURAL

Uno de estos días deben discutirse en la Cámara de Representantes ciertas modificaciones propuestas recientemente por el Ejecutivo a la ley orgánica de la Guardia Rural; las modificaciones afectan a los créditos que ha votado el Congreso para el sostenimiento de aquella fuerza, la cual por los servicios que presta, por el personal escogido con que cuenta y por su actual organización, honra al país a la par que lo protege eficazmente, velando por la tranquilidad pública y por la seguridad personal en los campos.

Nosotros, y con nosotros la gran masa de la población rural y cuantos tienen propiedades e intereses que defender en el campo, deseáramos que al examinarse en la Cámara y en el Senado las proposiciones del Ejecutivo acerca de la materia expuesta, se desentendieran los representantes del país de toda consideración política, de todo interés electoral, de todo estímulo y ambición personales, para preocuparse únicamente de la conveniencia pública. Hay cuestiones que están o deben estar por encima de los partidos, porque afectan íntimamente a los intereses primordiales del Estado y de la comunidad; la de la organización de la Guardia Rural, que es la primera y más importante fuerza militar de la República y la más sólida garantía de orden social, figura en ese número.

Para nadie es un misterio que en el seno de la Guardia Rural no se experimenta hoy, como se experimentaba hasta hace algunos meses, esa "interior satisfacción" que las ordenanzas españolas con justo motivo estiman como el resorte moral más activo y poderoso para dar cohesión a los organismos armados, despertar y vigorizar en ellos la noción del espíritu de cuerpo y atenuar, has-

ta concluir por hacerlos gratos, los rudos sacrificios que impone la consagración permanente al deber militar.

El descuento tiene por origen los cambios—o algunos de ellos—introducidos por la ley de Octubre de 1902 en la organización de la Guardia Rural: es precisamente la modificación de esa ley la que va a ser objeto en fecha próxima de las deliberaciones de la Cámara de Representantes, a propuesta del Poder Ejecutivo.

Con la organización todavía existente, el soldado de la Guardia Rural disfruta de un haber de \$42, con los que tiene que costearse alimentación, uniforme, caballo y equipo. Según la ley que modificó dicha organización, se rebaja el haber a \$18, siendo en lo sucesivo obligación del Estado proporcionar caballo, equipo y vestuario, cuidarse de la alimentación, a la que destina veinticinco centavos por plaza, y costear el pienso del caballo. En cambio el soldado con la cantidad citada tendrá que entretener, lavar y reponer el uniforme, el equipo y el armamento.

Hasta hace poco se estimulaba el celo y el valor del soldado concediéndole siempre que realizaba algún servicio importante y difícil, un certificado de mérito, que le daba derecho a una gratificación y se tenía en cuenta para el ascenso; además al reenganchado se le aumentaba en un peso el haber mensual. La nueva ley suprime los certificados de mérito, lo que es grave porque mata el estímulo; no concede bonificación al reenganchado, lo que alejará de las filas al personal escogido que hay en ella, y, en fin, hace desaparecer la discreta prohibición que se ha venido manteniendo constantemente, de que se pueda ingresar en el cuerpo con categoría superior a la de soldado: es decir, se abre la puer-

ta de par en par para que elementos ajenos a la Guardia Rural ocupen en ella destinos de clases y oficiales, lo que equivale a cerrarlas para el ascenso a la generalidad de los que han ingresado ya en ella.

Se estima también, y con razón, excesiva la rebaja en el haber e insignificantes las cantidades consignadas para alimentación del soldado, pienso del caballo y entretenimiento del equipo; impropio de la rebaja de asignación a los jefes y los oficiales, y además de impropio, un tanto vejaminosa, a causa de que hasta ahora son aquellos los únicos servidores de la República a quienes se les ha mermado el sueldo; lo cual parece significar que sus servicios se estiman inferiores al gasto que exigen, y que son los únicos funcionarios del Estado en quienes concurre esta circunstancia.

Otras causas de descontento existen también, pero las enunciadas son las principales; eso sin contar con deficiencias de organización que examinaremos otro día, al exponer y juzgar los remedios que para contener el primero y corregir las segundas propone el señor Presidente de la República en el mensaje que sobre esta materia ha dirigido al Congreso.

LAS PRECAUCIONES DE AYER

El sueldo que publicamos ayer, dando cuenta de las medidas de precaución que había creído conveniente tomar el Sr. Secretario de Gobernación, despertó gran interés, siendo muchos los que nos han preguntado si efectivamente se fraguaban inconcebibles alteraciones del orden público.

No podemos, como se comprende, contestar categóricamente a estas preguntas, pues ni nos preciamos de poseer los secretos oficiales, ni es de presumir que tales

noticias hayan llegado al gobierno en forma tan precisa y detallada que permita señalar los planes de los presuntos sediciosos. Pero lo que sí puede asegurarse desde luego es que algo se tramaba y que, despedido a los locos, o ambas cosas a la vez, no faltaba quienes abrigasen propósitos de violencia y desorden, tan fatales para la Isla como para la propia causa que se pretendiera servir con semejantes algaradas, buenas sólo para extinguir fuera y dentro de Cuba el crédito y la confianza de que tanto necesita hoy este país.

Después de las conferencias que con varias autoridades celebró ayer el señor Secretario de Gobernación, se creyó éste en el caso de reforzar la guardia de Palacio y adoptar otras precauciones que han debido responder necesariamente a noticias reales y fidedignas. El señor Yero es de los pocos personajes de la situación actual que han pasado entre los increpamientos de las pasiones sin deslucirse ni mancharse su rectitud, su serenidad, su inteligencia y su gran sentido práctico son por todos reconocidos; y cuando él ha decidido prevenirse contra posibles riesgos, bien se comprende que no habrá sido por vanos temores ni por fútiles alarmas.

El señor Yero está seguro, sin duda, como lo estamos nosotros y todos cuantos conozcan este país, de la sensatez del pueblo y de la indignación con que rechazaría cualquier amago de sedición; pero nadie puede responder de un puñado de orates que aquí existen, como en todas partes, y que podrían en un momento, no realizar ninguna empresa seria, pero sí acabar con el crédito público y con el sosiego moral de la Isla.

Esta es la explicación de las precauciones que se tomaron ayer y que motivaron nuestro sueldo de la edición de la tarde.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuó ayer la sesión del día anterior.

El señor Betancourt advirtió a la Mesa que teniendo presentada una enmienda al artículo 86 de la ley electoral, pendiente de discusión, procedía se le diera lectura.

Acto seguido el señor Sarrain manifestó que habiendo presentado una Disposición transitoria, debía discutirse antes que la enmienda.

El señor Cardenal, que presidia, opinó que debía discutirse antes la enmienda del señor Betancourt; pero el señor Sarrain, prevaleciendo de que el grupo político de que forma parte estaba en mayoría, apeló a la Cámara de la resolución de la Presidencia.

La Cámara, por 18 votos contra 17, le dió la razón al señor Sarrain, dándose inmediatamente lectura a la siguiente Disposición transitoria:

En las primeras elecciones que se verifiquen después de estar en vigor la presente Ley, cada elector podrá votar por el número total de los candidatos que deban elegirse siempre que este número no exceda de dos.

Consumió un turno en contra de la Disposición transitoria el señor Villuendas (D. Enrique), por estimarla anticonstitucional toda vez que le quita la representación a las minorías.

El señor Xiques defendió la Disposición diciendo que en el Camagüey no hay minoría posible, que allí todos son nacionales y que sería una conculcación de la justicia no aprobar aquella.

Terminó el orador leyendo unos párrafos de una carta, que había recibido del Camagüey, en la que se le dice que los conservadores habían cometido una mala acción y obrado de mala fe al aprobar días pasados la enmienda del señor García Cafiñares al artículo 60.

El señor Font Sterling protestó de las frases que contenía la carta y el señor Xiques, después de escuchar la lectura del artículo 121 del Reglamento, ordenado por la Presidencia, declaró que las había pronunciado sin intención de molestar la susceptibilidad de nadie.

Habló a continuación el señor Betancourt, diciendo que la enmienda del señor García Cafiñares había sido aprobada con el concurso casi unánime, 32 por 3, de los Representantes, que en el Camagüey existe una minoría digna de respeto, y que con la Disposición transitoria lo que se trataba

era de favorecer intereses de partido. El señor Sarrain consumió el último turno en pro de su obra y puesta a votación fue aprobada por 23 votos contra 17.

Se leyó después la enmienda del señor Betancourt al artículo 36, que trata de la Junta Central Electoral.

LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba.

LA CONVALESCENCIA

La convalecencia es un período de transición entre la enfermedad y la salud, que exige cuidados. La menor imprudencia, en efecto, basta para determinar una recaída que frecuentemente es más grave que la enfermedad misma. Después de una enfermedad seria, el enfermo queda siempre muy debilitado y la sangre muy empobrecida, de donde surge la necesidad absoluta de observar un régimen y las precauciones debidas para el restablecimiento de la salud. Conviene, pues, tomar previamente alimentos fácilmente digeribles y aumentar la cantidad poco a poco, sin apresurarse demasiado, y evitar al máximo en las primeras salidas al aire húmedo así como las insolaciones.

Por lo que al régimen conviene, deberá ser esencialmente fortificante y el medio más seguro y sencillo para recobrar rápidamente y sin sacudidas las fuerzas, es tomar vino de Quinina Labarraque que es el más activo de los vinos de quina.

Preparado por procedimientos especiales, el Quinina Labarraque que lleva como base un extracto completo de quina que contiene todos los principios activos de esta preciosa corteza combinados con los vinos de España más exquisitos.

El uso del Quinina Labarraque a la dosis de una copa de licor después de cada comida basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas aún en aquellos enfermos más atenuados.

De consiguiente, tanto las personas débiles o debilitadas por las enfermedades, el trabajo o los excesos; como los adolescentes fatigados por un rápido crecimiento; las jóvenes en vías de formarse y desarrollarse; las señoras recién paridas; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos, etc.; deben tomar este medicamento heroico.

Muy particularmente está todavía recomendado a los convalecientes que salen de una enfermedad grave como fiebre tifoidea, bronquitis o neumonía y, en general, después de las fiebres.

El Quinina Labarraque es, según la expresión de un ilustre doctor, el más energético de los tónicos conocidos. En razón a su eficacia y al gran número de curaciones obtenidas con este medicamento, la Academia de Medicina no ha vacilado en aprobar la fórmula del Quinina Labarraque, habiendo fijado el lector en que ésta es una distinción rara vez otorgada y que por sí misma recomienda ya el producto mencionado a la confianza de los enfermos de todos los países. Encuéntrese este producto en todas las droguerías y farmacias.

Depositorios en La Habana: VIDA DE JOSE SARNA y Hijo, 41, Península Bay. DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 33 y 55 Obispo.—AN. MONTI GONZALEZ, Farmacéutico, 105, Aguilar.—TOAYO y COLOMER.—FRANCISCO TAQUECHEL, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DORRA y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. STEINBERG, y C. Farmacéutico y Droguista, 15, Tacón.—E. TIRIO LER, en todas las Farmacias y Droguerías.

Vapor COSME DE HERRERA
Capitán GONZALEZ
TARIFAS EN ORO ESPAÑOL:
PARA SAGUA Y CALIBARÉN

De Habana a Sagua y viceversa:
Pasaje en 1.ª clase..... \$ 7.00
Id. en 2.ª..... \$ 3.50
Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.30
Mercaderías..... 0.30
De Habana a Calibarién y viceversa:
Pasaje en 1.ª clase..... \$ 10.00
Id. en 2.ª..... \$ 5.00
Viveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.30
Mercaderías..... 0.30

De Calibarién a Sagua y Habana, 25 centavos tercio.
El Carbero como mercadería.
Carga General a Flete Corrido ORO ESPAÑOL

Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 4.00-5.00
" Caguayagua..... \$ 4.00-5.00
" Cruces y Lajas..... \$ 4.00-5.00
" Santa Clara..... \$ 4.00-5.00
" Esparanza..... \$ 4.00-5.00
" Rodas..... \$ 4.00-5.00
Para más informes dirigirse a sus armadores
SAN PEDRO 6.
c 1187 78 1 J1

VUELTA ABAJO STEAMS SHIP CO.
SERVICIO PARA JULIO DE 1903
COSTA NORTE

El vapor **Vueltabajo**
Capitán GOIRY
Saldrá de este puerto los días 4, 11, 18 y 25 a las seis de la tarde, para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA (con trasbordo) regresando por los mismos puertos.

Recibirá carga desde la víspera del día de salida en los muelles de Luz.
ADVERTENCIA.
Desearo esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades a los cargadores para Calibarién, Bahía Honda, Río Blanco, Matanzas, Santa Lucía, Río del Medio, Dimas y Arroyos ó vice versa, hará este vapor dichas escalas tanto a la ida como a su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente.

COSTA SUR
El vapor **Veguero**
Capitán MONTES DE OCA
Saldrá de Habana todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva a las 2 y 40 p. m. para

Punta de Cartas, Bailén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar a Estabán todos los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva.

La goleta "Aguila" auxiliará a este vapor en los transportes de Colonos para el mejor servicio con Pinar del Río.
Informar en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos.
AVISO
Los señores cargadores pueden asegurar sus mercaderías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la Oficina de Oficios 28, altos.
c 1182 1 J1

Vapores de travesía.

SOUTHERN PACIFIC HAVANA
NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE
MORGAN LINE

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes a las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto a tarifas de pasaje, flete ó itinerarios.

Joseph Lallande, Gaibán y Comp. Agentes
J. W. Flanagan, Sub-Agente General. San Ignacio 36 y 38
Oficio n.º 21-Apartado n.º 763. c 1075 19 Jn

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.
Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.
La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.
El vapor correo alemán de 3385 toneladas **MARKOMANNIA**, Capitán M. Mutterich, Saló de Hamburgo y escala el 29 de junio y se espera en este puerto el 30 de julio.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo ó conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK
NOTA.—En esta Agencia también facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal en tre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse a su consignatario

Enrique Heilbut
S. Ignacio 54. Apartado 729.
c 1093 16 Jun. 1

The Andes Steamship Co.

TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES
Capitán GORTZ.
Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association.
El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.
Para más informes dirigirse al consignatario

ENRIQUE HEILBUT
San Ignacio 54. Apartado 729.
c 1185 1 J1

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y C.º**
EL VAPOR **Montserrat**
Capitán LAVIN.
saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga a bordo hasta el día 16. Demás pormenores impondrá su Consignatario.

El vapor **Alfonso XIII**
Capitán DESCHAMPS.
saldrá para **CORUÑA Y SANTANDER**

el 20 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.
Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga a bordo hasta el día 18.
La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene a su disposición una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:
"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

NOTA.—En esta Agencia también facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal en tre NEW-YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse a su consignatario

Enrique Heilbut
S. Ignacio 54. Apartado 729.
c 1093 16 Jun. 1

bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.
El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el infante, y por el treinta centavos plata cada bulto.

M. CALVO
OFICIOS NUMERO 28

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS
DE **A. FOLCH Y COMP. de Barcelona**
El vapor español **Juan Forgas**
Capitán CASTELLS
Recibe carga en Barcelona hasta el 31 del actual, que saldrá para la **HABANA Y SANTIAGO DE CUBA**
Tocará además en **Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo y San Pedro de Macoris**
Habana, 3 de Julio de 1903.
C. BLANCH Y Ca.
OFICIOS 20 20-4 J1

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en la Maquina un remolador que los conducirá a bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española en dicho puerto, en donde también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 CENTAVOS plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y sólo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el Muelle de la Maquina, de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el Sr. Santamarina ó uno de sus empleados al efecto, cuyo recibo sólo hará fe en caso de pérdida de algún bulto. 4961 8315

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK.—NASSAU—Méjico.

Saliendo para New York los martes y sábados a la una de la tarde y los lunes a las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz

Vigilancia..... New York..... 7
Méjico..... New York..... 11
Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 13
Monterey..... New York..... 14
Morro Castle..... New York..... 18
Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 21
Havana..... New York..... 21
Méjico..... New York..... 25
Monterey..... Progreso y Veracruz..... 27
Esperanza..... New York..... 28
Morro Castle..... New York..... Agosto 1.º
Havana..... Progreso y Veracruz..... 3

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue:

En 1.ª clase..... \$30.00 oro americano
En intermedio..... \$14.00 oro americano
Ida y vuelta..... \$52.00 oro americano

Pudiendo regresar por cualquier vapor de la línea.
La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.
La línea de WARD tiene vapores contruidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.
NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana.

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, a precios razonables.

LINEA DE GRANDES VAPORES Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 11.500 toneladas **CATALINA**
Capitán JAUREGUIZAR
Saldrá de este puerto sobre el 15 de Julio a las 4 de la tarde DIRECTO para los de

ST. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus cabinas y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.
También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.
Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida.
Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.
Informarán sus Consignatarios **Marcos, Hno. y Comp.**
OFICIOS 14. c 1093 23 Ju

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

LA NORMANDIE
Capitán VILLEAUMORAS.
Este vapor saldrá directamente para **CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE**

sobre el 15 de JULIO.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Calibarién.
Los bultos de tabaco y viduadura deberán envasarse precisamente amarrados y sellados.

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos a su disposición en la Maquina un remolador que los conducirá a bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española en dicho puerto, en donde también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 CENTAVOS plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y sólo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el Muelle de la Maquina, de las que deben recoger el recibo correspondiente debidamente firmado por el Sr. Santamarina ó uno de sus empleados al efecto, cuyo recibo sólo hará fe en caso de pérdida de algún bulto. 4961 8315

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK.—NASSAU—Méjico.

Saliendo para New York los martes y sábados a la una de la tarde y los lunes a las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz

Vigilancia..... New York..... 7
Méjico..... New York..... 11
Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 13
Monterey..... New York..... 14
Morro Castle..... New York..... 18
Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 21
Havana..... New York..... 21
Méjico..... New York..... 25
Monterey..... Progreso y Veracruz..... 27
Esperanza..... New York..... 28
Morro Castle..... New York..... Agosto 1.º
Havana..... Progreso y Veracruz..... 3

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue:

En 1.ª clase..... \$30.00 oro americano
En intermedio..... \$14.00 oro americano
Ida y vuelta..... \$52.00 oro americano

Pudiendo regresar por cualquier vapor de la línea.
La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.
La línea de WARD tiene vapores contruidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.
NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana.

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, a precios razonables.

LINEA DE GRANDES VAPORES Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 11.500 toneladas **CATALINA**
Capitán JAUREGUIZAR
Saldrá de este puerto sobre el 15 de Julio a las 4 de la tarde DIRECTO para los de

ST. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus cabinas y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.
También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.
Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida.
Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.
Informarán sus Consignatarios **Marcos, Hno. y Comp.**
OFICIOS 14. c 1093 23 Ju

Ward Line
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK.—NASSAU—Méjico.

Saliendo para New York los martes y sábados a la una de la tarde y los lunes a las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz

Vigilancia..... New York..... 7
Méjico..... New York..... 11
Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 13
Monterey..... New York..... 14
Morro Castle..... New York..... 18
Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 21
Havana..... New York..... 21
Méjico..... New York..... 25
Monterey..... Progreso y Veracruz..... 27
Esperanza..... New York..... 28
Morro Castle..... New York..... Agosto 1.º
Havana..... Progreso y Veracruz..... 3

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue:

En 1.ª clase..... \$30.00 oro americano
En intermedio..... \$14.00 oro americano
Ida y vuelta..... \$52.00 oro americano

LA PRENSA

El embajador de Rusia, en Washington, que, como es sabido, se retira "en uso de licencia", según la fórmula admitida, y del cual dijo el telégrafo que se había despedido alegre como unas castañuelas, no ha tratado de impedir oficialmente que sea transmitida al Czar la petición de los judíos.

Eso puede explicarse de dos maneras: ó porque el embajador esté persuadido de que los Estados Unidos no la enviarán, y no quiere gastar pólvora en salvas, ó porque entienda que, con petición y sin petición, Rusia y los Estados Unidos se irán á las manos, dado que tienen para ello suficiente motivo en lo de la Manchuria.

También pudiera suceder—y es razón ésta que debe colocarse en último término—que el embajador no haya tratado de impedir la petición, sencillamente porque careciese de órdenes de su gobierno para ello.

De las tres explicaciones sólo la segunda nos parece fundada.

Como que ya el cable nos comunica hallarse á estas horas en el golfo de Pechili, más de cincuenta buques de guerra ingleses, japoneses y americanos, de los cuales quince pertenecen á estos últimos.

Por donde se demuestra que la cuestión judía no actúa como factor esencial, ni siquiera como incidente importante en el estado de relaciones entre Rusia y la gran República, puesto que, sin plantearse apenas en el terreno diplomático, se prescinde de él para ir á lo que importa, que es el comercio de los Estados Unidos en Asia.

A poco que se corra hacia la izquierda el conflicto que hoy se presenta en China, vamos á tener sobre el tapete otra vez la inacabable cuestión de Oriente. ¿Quién había de decir al Japon y á los Estados Unidos hace doce años que iba á poder contarse con ellos para resolverla?

La actitud de las tres potencias frente á Rusia es eminentemente provocadora y de desafío.

¿Qué hará el Czar en vista de ella? ¿Aceptará el reto? ¿Con qué elementos, con qué alianzas cuenta para hacer frente al formidable poder de Inglaterra y al no menos terrible que representan las dos jóvenes y vigorosas naciones auxiliares?

Y si la escuadra rusa no concurre á la cita ¿cómo acogerá aquel pueblo, ya trabajado por una revolución sorda, ese acto de desestimiento, equivalente á una vergonzosa retirada?

Nada nos dice el telégrafo del

efecto que la reunión de esos buques en Pechili le produjo á Francia.

Nada nos dice tampoco de la impresión que le causó á Turquía. Pero una y otra deben de estar justamente alarmadas, la primera porque su aliada se halla en peligro y la segunda porque si mal vecino tiene en Rusia, peor iba á tenerlo en Inglaterra cuando del choque resultase quebrantado el imperio moscovita.

Cortamos de El Mundo:

Llamados por el señor Yero, Secretario de Gobernación, se reunieron ayer en su despacho, el jefe de la guardia rural, general Rodríguez; el jefe de policía de esta capital, general Cárdenas y el jefe de la secretaría, señor Pepe Jerez Varona.

Una vez llegados todos los señores mencionados, á puerta cerrada, celebraron un cambio de impresiones sobre asuntos relacionados con los cargos que cada uno de ellos desempeña.

La conferencia misteriosa fué muy comentada anoche; todos se preguntan: ¿Qué pasó? ¿Qué sucedió?

Habría asomado la oreja por alguna parte el anunciado dictador.

De un colega oriental:

En las oficinas de nuestro apreciable colega El Eco de Holguín se exhibe un gallo sin alas, nacido en una finca de los Güiros.

Quizá una mala impresión de la madre.

El Mundo no está por ciertas instituciones bancarias.

Dice:

Ni hay banqueros, ni hay bancos; bancos menos que banqueros. El Banco Nacional de Cuba, así llamado, es una institución defectuosa, casi exótica, de la que podríamos decir que ni es Banco, ni es Nacional, ni es de Cuba. Es demasiado raquítico ese establecimiento para ser banco; su capital y sus estatutos no le dan carácter alguno Nacional y su dinero—que es muy poco—no es cubano para que el Banco, de serlo, fuera Nacional de Cuba.

El colega debía fundar uno á su gusto con más capital y con estatutos que le autorizasen á dar dinero con garantías de huelgas y sublevaciones.

Por lo demás, el tener poco dinero no quiere decir que ese Banco no sea cubano.

Tal vez lo es solamente por eso.

Porque no lo tiene.

La Independencia, de Santiago de Cuba:

Es una necesidad sentida la realización del proyecto de alumbrado eléctrico para la ciudad, y es una vergüenza para todos la existencia, por más tiempo, del actual. Sin embargo de esa necesidad y de esa vergüenza, la apatía general se muestra de una manera tan evidente, que no podemos dejarla pasar inadvertida.

Por cierto que antes de entrar en materia, y ya que tratamos de asuntos municipales, debemos censurar el desdichado alejamiento que de las sesiones del

Ayuntamiento, observa la mayoría de los concejales. No una, sino cientos de sesiones hemos visto celebradas en segunda convocatoria, porque á la primera no concurrió el quorum suficiente que prescribe y exige la ley. Sesiones ha habido que se han efectuado con retardo! concejales. Tal abandono de deberes que se aceptan voluntariamente, demuestra, por lo menos, que los intereses de la ciudad importan muy poco á los señores encargados de administrarlos.

Véase otro caso. El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento convoca á sesión á la Junta Municipal del mismo, con objeto de celebrar una muy importante sesión en la que había de discutirse y aprobarse ó no el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico, y, efectivamente, no pudo celebrarse la sesión porque sólo asistieron los vocales señores Virgilio Porro, Gabriel Ferrer, Siméon Poveda y Juan Ravela Asensio. Ni siquiera el presidente de la Junta, que es el Sr. Alcalde, asistió al acto. Convocada á segunda reunión, efectuase con los mismos señores más el Sr. Luis Rodríguez, y allí reunidos esos cinco vocales al rededor de una mesa, en medio de los amplios salones de la Casa del pueblo, asistidos del Secretario de la Corporación, se trató y discutió tan interesante cuestión. Esta sesión tampoco la presidió el Sr. Bacardí.

Tendría que redactar otro bando contra los consumidores de su rom.

El Sr. Bacardí no sabe cómo sacrificarse por el pueblo que administra.

Lo que sigue es de El Nuevo País:

La Audiencia de este territorio no ha podido conseguir que se deje á su disposición al soldado artillero que mató á un sargento en la Cabaña.—No toquen ustedes á la artillería!—dicen á los Magistrados los oficiales del único cuerpo armado que tenemos. ¿Qué no dirían, si hubiese ejército con infantería, caballería, sanidad, administración y marina de guerra!

El "Tribunal" artillero remitió el soldado al Presidio, para extinguir la pena de cadena perpetua á que lo condenó; pero el Jefe del establecimiento penal no quiso admitirlo, porque allí no entra ningún penado sino por orden de autoridad competente. El juicio oral no ha concluido. Cuando esté pronunciada la sentencia, si fuere condenatoria, quién se encargará de hacerla cumplir? Porque, por lo visto, la jurisdicción de la Audiencia no llega á la Cabaña, que es á manera de Estación ó carbonera artillada (sin arrendamiento) dentro del territorio de la República. Y allí no hay plenipotenciarios que valgan.

Salvo el mejor parecer del Secretario de Gobernación, del de Justicia y de sus colegas, parecemos que el escándalo ha durado demasiado y que ya es tiempo de ponerle fin; ni sea cosa que el diablo meta la cola y el día menos pensado amenazemos con una Secretaría de la Guerra que meta, si no en la Cabaña, en un zapato á todos los tribunales.

Para estar estrechos los tribunales no necesitan tanto.

Con que los aten con indultos y amnistías, basta.

Y para eso acá nos bastamos, sin necesidad de Secretarías de Guerra, que no habían de darlos mejores.

Ha entrado á formar parte de la redacción de La Discusión nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Gastón Mora, cuya pluma tan larga y brillante campaña ha sostenido en los últimos años desde La Lucha.

Por esa adquisición y la del Sr. Aguayo, que también ingresa en la redacción del colega, cordialmente le felicitamos.

Como El Mundo, La Lucha se pregunta:

¿Qué pasó? ¿Qué ocurrió? ¿Qué sucedió? ¿A dónde vamos?

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Cu que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

Pues ¿no lo sabe el colega? En busca de los reyes magos. Parece que ya está organizada la expedición.

Y es lo peor que les hacen cargar con la escalera al Sr. Jerez Varona y á los generales Cárdenas y Rodríguez.

La Discusión escribe, filosofando:

Cualesquiera que sean las deficiencias de la situación imperante, es claro que el día que ella es incomparablemente mejor que la situación que la ha venido á reemplazar. No hablemos del régimen colonial, reprobado por la conciencia austera y decidida de nuestro pueblo. Es indudable que existe un abismo entre el régimen militar y extranjero—todo poderoso é irresponsable—y el actual régimen de gobierno republicano.—Vivimos dentro de una Constitución que es la quinta esencia de la democracia. En manos cubanas se hallan todos los resortes del gobierno y de la administración. Cuba entera está en manos de sus hijos. No hay, pues, motivo racional para emprender campañas irracionales contra el gobierno de nuestro país.—Esas campañas no alterarán la paz, desde luego, pues en la conciencia de todos está la suerte de la República ya indisolublemente unida en el mantenimiento del orden público, pero perturban moralmente y paralizan ó entorpecen la obra de reconstrucción en que nos hallamos empeñados.—Nos pasa, para emplear una comparación del historiador Seignobos, "lo que á los niños criados en la abundancia: acostumbrados al bienestar, no percibimos sus encantos."—No destruyamos el bienestar de que ahora disfrutamos. Recordemos los dolores del pasado á fin de contentarnos con los bienes del presente.

Si entre esos bienes contásemos con los 40 millones de pesos que piden los veteranos para pagar al Ejército, créanos el colega que aquí marcharía todo como una balsa de aceite.

DESDE WASHINGTON 2 de Julio. El Sun, de Nueva York, no da importancia á la ratificación de los cuatro tratados, ajustados ó en curso de negociación, entre los Estados Unidos y Cuba, y que son: 1º—El relativo á la Enmienda Platt. 2º—El de las estaciones navales. 3º—El de la isla de Pinos. 4º—El de reciprocidad aduanera. Según el Sun, nadie tiene prisa, ni en Cuba ni aquí; y, á nadie le importa que "los tratados sean ratificados ó que la situación actual continúe."

Movimiento Marítimo EL MASCOTTE Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano Mascotte con carga y pasajeros.

La ciencia aclama y el buen gusto confirma que la cerveza LA TROPICAL es la mejor del mundo.

RELOJES Keystone-Eigin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes de más fama y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

EL COBLENZ El vapor alemán de este nombre salió ayer tarde para Bremen y escalas.

EL LUISIANA Con rumbo á New Orleans, salió ayer el vapor americano Louisiana.

EL ROLAND Procedente de Bremen y escalas entró en puerto ayer el vapor alemán Roland con carga general.

JOHN S. BENNET Con cargamento de madera entró en puerto ayer el bergantín inglés John S. Bennet procedente de Bridgewater (N. E.)

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION? Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio. c 1033 29-7 Jn

MEDICACION ANTIDISPEPTICA Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Cólicos, vascosidad y todas las enfermedades del estómago. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 c 1167 1 JI

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y macedos y suculentos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 616 C 1166 1 JI

RELOJES Keystone-Eigin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes de más fama y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

PANACEA DE SWAIM EL CELEBRE PARA LA SANGRE ESPECIFICO REUMATISMO, DOLOR EN LAS JOYUNTAS, HUESOS, etc. CATARROS, CALVICIE, OCHENTA AÑOS DE NUMEROSO ÉXITO, FIDELISIMO LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsión de Angier, es la mejor medicina para niños

FOLLETIN (6) UN CORAZON DESTROZADO. NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Alejandro Martínez, de Barcelona, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUACION) —Mi marido se enfadará cuando lo sepa,—dijo la duquesa. Lord Arleig le miró severamente. —No veo el por qué. Ciertamente no es asunto suyo. —¿Le parecerá tan extraño? —No es más extraño que cualquiera otro casamiento,—dijo lord Arleig;—Felipa, he tenido una decepción. Espera más simpatía, al menos de su parte. El tono de su voz revelaba tanta pena, que ella le miró vivamente. No piense usted mal de mí, Norman. Usted no podía esperar gran alegría por parte de un verdadero amigo ante tal casamiento. De todos modos, no quiero que me reproche usted... máxime cuando Madalina es realmente hechicera y buena, y creo... no, estoy enteramente segura de que le ama á usted inmensamente. —Ya va mejor... empieza usted á

ser la Felipa de siempre. Usted es superior á todos los convencionalismos. Sé que en el fondo de su corazón está contenta por verme feliz, al fin, á su antiguo amigo... porque será feliz, Felipa. ¿Usted me quiere, no es verdad? —Sus labios, parecían secos al responder: —Sí... le quiero á usted. —Pues bien, deseo consultarla acerca de mi casamiento. Aquí, naturalmente, no puede efectuarse. Creo, y lo encuentro muy natural, que el duque no quiera traer la atención sobre Madalina. Todo el mundo quiere tener reservados sus pequeños asuntos de familia; en su consecuencia, he meditado un plan que puede orillar todas las dificultades. Aumentó la palidez de la duquesa. —Su prima de usted, Lady Paters, es una señora respetable, y creo que me aprecia... quizás querrá acompañar á Madalina á cualquier población tranquila, donde, pasado algún tiempo, vaya yo á buscarla, y allí puede tener lugar la boda, guardando todas las formalidades, pero sin llamar la atención. ¿Qué le parece á usted de mi plan? —Es bueno,—dijo ella en voz baja. —Manifieste más entusiasmo, ó mi dicha disminuirá, Felipa. Si se trata de su casamiento de usted, aun el menor detalle me parecería de la ma-

yor importancia. No esté usted fría ni indiferente. La duquesa se estremeció. —No estoy ni fría ni indiferente,—dijo;—al contrario, estoy vivamente interesada. ¿Usted quiere que yo le pida á Lady Paters ese favor? —Sí... porque creo que ella no le niega á usted nada. —Entonces queda sentado,—dijo la duquesa.—Hay por ahí un lindo puercecillo de mar llamado de St. Mildred... recuerdo que mi marido me ha hablado de él... el cual irá muy bien para su plan, si Madalina y Lady Paters quieren ir. —Seguro que quieren—afirmó lord Arleig. —Hay que pensar en otra cosa,—continuó la duquesa;—el trousseau de la novia. —Es verdad. Después de la boda, ella misma comprará todo cuanto quiera; no queda tiempo antes. —Permítame usted que actúe de hada,—dijo la duquesa.—En tres semanas prepararé un trousseau de lo mejor que se ve. Luego puede usted añadir cuanto quiera. —¿Qué buena es usted! ¿Sabe usted que sólo ahora empiezo á reconocer á mi querida Felipa? Al principio parecía usted tan fría... ahora vuelve usted á ser mi hermana, la partícipe de mis penas y mis alegrías. Cuando

éramos muchachos, no teníamos secretos! —No,—convino ella melancólicamente;—ninguno. Ni ahora tampoco,—concluyó Norman con feliz carcajada.—¿Qué extrañeza la del duque, cuando al volver, se encuentre á Madalina casada! Y yo creo que si puede arreglarse todo sin herir demasiado su orgullo, este casamiento le complacerá. —Así lo imagino,—contestó Felipa con alguna indiferencia. —Y usted, Felipa... ¿hará extensiva á mi mujer la amistad con me ha honrado siempre? —Sí. —¿Quiere usted que le envíe á Lady Paters para saber á qué atenernos inmediatamente? —Bueno... envíala usted. —¿Fue fantasía suya, ó oyó, al llegar á la puerta, un ahogado suspiro? —Salió... De nuevo su fantasía le hizo creer que la voz de Felipa le llamaba con un acento angustiado. —Me ha llamado usted, Felipa... preguntó, volviendo á entrar de nuevo. —No,—contestó la duquesa. —No comprendo lo que pueda ser,—se dijo lord Arleig al salir de nuevo del aposento;—pero á Felipa le ocurre algo inusitado. No parece la misma.

Más de una vez, durante la semana que siguió á su proposición de matrimonio á Madalina, lord Arleig contempló con admiración á la duquesa. Parecía tan cambiada, abstraída, meditabunda, casi irascible. Las sonrisas, la animación, la vivacidad, el ingenio, todo se había extinguido. Más de una vez la preguntó si estaba enferma; la respuesta siempre fué negativa. Más de una vez la preguntó si era desgraciada; la respuesta siempre negativa. —Está usted triste por la ausencia de su marido—la dijo compasivamente un día. En los ojos de Felipa lució un destello de pena. —Daría cualquier cosa porque no se hubiese ido—contestó—sí, daría cualquier cosa... —Después pareció recobrar su alegría. —La verdad es que no sé por qué había de retenerle á mi lado—añadió riendo.—Delira por la navegación, y sabe usted que he comprado un hermoso yacit. —Pues no se desmejore usted, Felipa, ó dirá que hemos sido unos aburridos compañeros. —Nadie me ha encontrado desmejorada, Norman... Es usted poco galante. —¿Me produce usted una impresión tan extraña!—observó él.—Por supues-

to, que será una ridículaz más; pero si no la conociese tanto como la conozco, creería que tiene usted algo en su mente, algún secreto que la hace infeliz... algo así como una lucha incansante, entre algo que la impulsa hacia un objeto y algo que la desvía de él. Es una absurda idea, lo conozco; pero me asalta á pesar mío. Felipa se echó á reír, pero su risa sonaba á hueco. —¿Qué imaginación más poderosa tiene usted, Norman! Hubiera sido usted un gran novelista. ¿Qué puede hacerme infeliz? ¿Hay mujer en el mundo que haya tenido mi suerte! ¿La hay que sea más feliz y libre? —No... quizás no—contestó él. Así pasó una semana, y al final de ella, lady Paters partió para St. Mildred con Madalina. El mismo día que salieron de Verdun Royal, una hora antes, la duquesa llamó á Madalina á sus habitaciones para consultarla acerca del magnífico trousseau que tenía en preparación. La joven estaba desvanecida. —Es usted demasiado buena para mí; ¡cómo agradecerlo! El traje de boda, sencillo, pero rico, de acuerdo con el objeto, será enviado á St. Mildred—dijo la duquesa—como asimismo un elegante vestido de camino; todo lo demás puede enviárselo directamente á Beechgrove.

ERROR LEGAL

Las buenas causas se defienden por su propia virtualidad. Una parte de nuestro pueblo, mal aconsejado sin duda, llenase de ira y prorrumpen en injurias, cuando alguien, no nacido en Cuba, juzga mal de alguna de nuestras instituciones; y calumnia las intenciones ó se envuelve en el desdén de la soberbia, cuando alguien, nacido en Cuba y envejecido amándola, se permite tener en concepto de mediocres á ciertos hombres, considerados de lejos como estadistas, gobernantes ó educadores, y cuyas aptitudes de hombres de gobierno desaparecen con la proximidad, á la manera de los brillantes espejismos del horizonte.

Es sujetando á la más exquisita corrección los procedimientos y ajustando leyes y organismos al concepto de estricta justicia, como se embotan los dardos de la maledicencia, y se acalla la murmuración, y se demuestra la majadería de los censores.

Podrán los vanidosos exigir que se les aplauda siempre; podrán los serviles prestarse á aplaudirlo todo: lo que no podrán lograr unos y otros es que todos los cubanos seamos, ó vanidosos, ó serviles.

Y por lo mismo que amamos lealmente las instituciones creadas en nuestra patria á costa de tanta sangre y tanto oro, por lo mismo que nos duele que sean burlados nuestros hombres y negado el concepto de nuestra capacidad, tenemos el derecho, más que el deber, la obligación precisa, de rodear los organismos de la República de mayor suma de prestigios y de exigir de los hombres puestos al frente de los destinos de la Patria, seriedad y tino, tacto y reflexión, todo eso que separa á los Gobernantes dignos de serlo, de nosotros los oscuros mortales.

Las censuras, cuando no son justas, las críticas, cuando es el apasionamiento quien las dicta, apenas formuladas mueren, sin dejar la menor huella en la opinión pública. Mas cuando se reprende fundadamente, cuando se denuncia un error ó se combate una extralimitación; cuando se amontonan cargos justos sobre hombres é instituciones, sea español ó cubano, haya sido ó no revolucionario, milite en la Derecha ó en la Izquierda el que realice la tarea, no cabe encolerizarse contra él, lanzarle improperios y tratar de empujar sus intenciones: lo que cabe es confesar que se ha pecado, y corregir el error. No hemos sacrificado á toda una generación, derribado el poderío de un gran pueblo y puesto la amada tierra, aislada y de pauperada, al alcance del Coloso, para erigir durante esta interinidad de Gobierno Propio, oligarquías de impecables é indiscutibles, gerarquías de excelsos que simbolizan con sus pasiones las aspiraciones públicas, y en sus propias debilidades encarnan las esperanzas de Cuba.

La verdad, dígala quien la diga, no es más que la verdad. Y no nosotros, el más furibundo enemigo de la independencia, allá, en las horas amargas del luchar por ella, tendríamos razón para advertir con nosotros la extrínseca propensión de nuestros ciudadanos más nombrados, á ver en las Ordenes y Decretos del Gobierno Interventor, algo así como mandatos divinos, especie de dikases del despotismo, fallos del Destino, sin apelación ni reforma.

Es el servilismo ó la debilidad del carácter, llevada á las altísimas esferas de la vida gubernamental. La legislación vigente entre nosotros es una legislación rarísima: como que la constituyen Ordenes Militares y Circulares de los Secretarios de Despacho, dictadas sin orden ni concierto, cada vez que lo exigió una necesidad ó lo aconsejó el deseo de garantizar intereses, no muy legítimos á las veces.

Que esa legislación rige todavía, porque nuestros legisladores no han tenido tiempo para derogarla y sustituirla por verdaderas leyes, es cosa sabida.

Pero nuestros paisanos han olvidado que el Código Civil y el Código Penal forman parte integrante de esa legislación, porque el primer Decreto de la Intervención claramente declaró la vigencia de esas Leyes fundamentales, bases indiscutibles del edificio social, anteriores y posteriores á las leyes orgánicas, á las disposiciones complementarias que vinieran después á regular nuevos servicios y cimentar nuevas organizaciones.

La Orden 142, la 127, la 368, ese inmenso repertorio de decretos divididos en series, modificadas hoy, derogadas mañana, Códigos extrañísimos, donde en vano querría calmar su sed el alma, ansiosa de beber la vida en las fuentes del Derecho; todas esas Ordenes fueron dictadas sin derogar los Códigos civil y penal, sin oponerse á ellos, aunque los generales americanos no creyeran necesario repetirlo en cada una, tratándose de un pueblo que presume de culto y tiene fama de inteligente.

Luego si las leyes auxiliares no pueden contrariar las esenciales en que descansa el régimen de un país; luego si nuestro Código civil está vigente en toda su integridad, no es cuerdo ni legal dar á una Orden militar interpretaciones derogativas con manifiesto desconocimiento del Derecho escrito y el vido de importantísimos preceptos.

Cuando el Gobierno de los EE. UU. en Cuba declaró vigente el Código civil, una de las malas leyes del régimen anterior, que no hemos podido modificar todavía, declaró vigente su artículo 320, que dice: "La mayoría de edad empieza á los veintitres años cumplidos. El mayor de edad es capaz para todos los actos de la vida civil, salvo las excepciones establecidas en casos especiales por este Código."

Si ninguna Orden militar declaró posteriormente derogado este artículo, ¿rige en toda su integridad. Y cuando nuestros funcionarios se creen ciega y obligados á interpretar en sentido contrario á este precepto, autorizaciones que los generales americanos no pensaron seguramente llevar tan lejos, demuestran la fatal propensión á que antes nos referimos: la de ver en todo documento firmado por Hickey ó Scott, algo divino, supremo, aplastante como mandato de déspota, mientras se olvida lo preceptuado en las leyes fundamentales que regulan los derechos civiles y regularizan la vida social.

No es preciso profundizar mucho para demostrar este aserto. El Alcalde no mibra guardia municipal á un menor de edad; el registrador de la Propiedad y el notario no gravan la propiedad á pedimento de un niño, no legitimamente representado; no ejerce el derecho electoral, ni dirige un periódico, ni presta juramento ante el juez un irresponsable por su minoría de edad.

En ninguna de las fases de la contratación legal, la personalidad del niño se destaca con luz propia; no es capaz, según el art. 320 del Código, para ningún acto que envuelva transacción y responsabilidad; le falta personalidad civil. No puede comprar ni vender bienes raíces, casarse, ejercer el derecho de sufragio, contratar sus servicios personales á plazo fijo, con arreglo á condiciones escritas, cuyo cumplimiento pueda ser exigido ante los tribunales. El menor de dieciséis años, si comete un crimen, por repugnante que éste sea, no puede recibir más castigo que una reclusión en la Escuela Correccional, hasta que cumpla la edad de dieciocho.

La ley española ratificada por el Gobierno militar, declara al menor incapaz, irresponsable.

Pues bien: ese menor, incapacitado aún para levantar un hogar y formar una familia, sin la autorización del padre ó del juez, contrata sus servicios con una Junta de Educación, por un año, contrayendo responsabilidades que no podrán serle exigidas: no maltratar á sus alumnos; no derrochar ó apropiarse el material de la escuela; no cometer falsedades en sus informes estadísticos.

Contrae compromisos á que no le facultaba la ley. Se obliga á cosas, para las que necesita el consentimiento paterno. Firma un contrato, á que no concurre

el padre ó tutor, y que es por eso un documento nulo á la luz del Derecho.

Ni se le puede obligar á que lo cumpla, ni él tiene personalidad civil para exigir su cumplimiento. Y no ya la Junta que acepta el contrato, ni el señor secretario del ramo que lo aprueba, sino el Gobierno, la representación legal de la nación, la aspiración pública, en quien se concentran las aspiraciones públicas, en quien aparece vinculada la voluntad de la patria, viene á pasar por encima de las prescripciones del Código y á dar á los ciudadanos el espectáculo funesto de incumplimiento de las leyes, gérmen de desobediencias, aguijón de ilegalidades, estímulo para que los ciudadanos falten y deliniquen.

Que la Orden 127 diga que el certificado de aptitud de un maestro le da derecho á ser contratado, no significa que goce de la plenitud de sus derechos civiles, niños y niñas que viven bajo la tutela paterna.

Entiéndase que el certificado es en la base indispensable para la celebración del contrato: intérpretese en sentido de que el ciudadano no examinado ni aprobado, no tiene derecho á ejercer en las escuelas públicas, y se procederá de acuerdo con la equidad y dentro de los límites legales.

Desde 1901 vienen contratando con el Estado y asumiendo grandes responsabilidades, jóvenes de 18 á 22 años. En el año último, jóvenes de 16 y niñas de 15 han sido habilitados para ejercer desde el día del Magisterio. Últimamente, la Junta de Superintendentes, negando á los menores de 18 y 16 años el derecho á examinarse, mientras en la Universidad pueden los de 14 aprobar sus cursos, ha declarado que los que ya ejercieron, tienen personalidad para seguir contratando sus servicios.

Y la Junta de Superintendentes no puede conceder una capacidad que el Código niega. No llegan á ese punto sus facultades como Centro director de la enseñanza en su aspecto técnico. Ni ha podido declarar de peor condición á los jóvenes aspirantes al Magisterio, que los aspirantes á médicos y abogados, ni ha tenido razón legal para habilitar, como hombres conscientes y en toda la plenitud del derecho, servidores del Estado, empleados responsables, contratados de servicios profesionales, y promotores de deberes muy serios, á individuos no capacitados por la ley esencial, fundamental de la vida civil.

Pregúntanse algunos, qué bienes alcanzamos con decir estas cosas. ¿Cómo! ¡El periodista no ha de emitir su opinión sino cuando le resulta provecho personal! ¡El patriota ha de subordinar los problemas sociales, el concepto de la equidad, todo lo que engrandece á las colectividades y es pan del espíritu, á los groseros convencionalismos, de que se derivan satisfacciones egoístas, oro para su bolsillo, sonrisas de los adulados, destellos y medros, alabanzas de los ahitos y aplausos de los que gobiernan!

No; no es ese el criterio nuestro; no es así como creemos deber, en estos últimos días de una vida consagrada al honor de la patria, prestar á la nación á que pertenecemos los últimos modestos esfuerzos de la voluntad, las últimas energías y los últimos servicios que impone la conciencia, cuando son tantos á explotarla, empobrecerla y desacreditarla.

J. N. ARAMBURU.

DE PROVINCIAS
SANTA CLARA
EMILIO APEZTEGUIA
(Por telegrama)
Abreus, Julio 7.
DIARIO DE LA MARINA,
Habana.
A las cinco de la tarde de hoy falleció don Emilio Apeztegui.
Corresponsal.

Ecos de la Prensa Española

REGIONES ENFERMAS
ANDALUCIA
El factor territorial.—La población: elemento urbano y elemento rural.—Las clases sociales.—Pereza y miseria.—Paternalismo del Estado.—Hambre é imprevisión.

Las ocho provincias andaluzas comprenden una extensión territorial de 87.571 kilómetros cuadrados, que representan el 17,35 por 100 de nuestro suelo peninsular. Supera en 11.701 kilómetros á la Andalucía alemana, á Baviera, y es tres veces mayor que Bélgica y Suiza. No constituye una individualidad geográfica como Galicia ó Cataluña, ni menos una individualidad étnica como las Vascongadas. Es la tercera zona natural de la Península española, la prolongación meridional de Castilla la Nueva, el tránsito del Continente blanco al Continente negro.

Es tan grande la fuerza del factor territorial en Andalucía, que la naturaleza, en su salvaje virginidad, plasma el hombre en férreos moldes y le esclaviza. Todas las razas, aun las más erráticas, al llegar á la tierra de los dones, benigna y fascinadora, depusieron su belicosa actitud para descansar como en el seno de estingo amorosa, ubérrima en delicias y en sustento, pero devoradora de almas y caracteres. El drama de las invasiones y reconquistas peninsulares tiene su prólogo en el Estrecho y su epílogo en Granada. Fue fácil barrer la población musulmana, ó mejor dicho, la dominación musulmana de los áridos campos de Castilla, y difícil, muy difícil extirparla de Andalucía.

En la tierra codiciada por los capitales ingleses y por nuestros obreros del Norte; imán para toda corriente inmigradora; edén para derrochar dinero; paraíso para disipar tristezas y melancolías. Cielo nítido, deslumbrador, tierra férax, naturaleza exuberante, pictora de injuria en el alma misteriosa de las cosas,...

¡Quién no apetece esa bendita Andalucía! ¡Será pretender un imposible industrializar la tierra del vino, del amor y de las flores, ó cometer crímenes de lesa Naturaleza al interrumpir el himeneo del sol y de la tierra, confundidos en eterno beso de luz fecundadora! ¡No es poner en caricatura la potencia miserable del hombre, que "transforma", al querer contrastarla con el soberano poder de la naturaleza que "crea"! El hombre asalariado y el maquinismo exótico me producen el mismo efecto en nuestra región meridional que nuestros pensadores y nuestros naranjos en los medios septentrionales de Europa. La efectividad del trabajo en el primero es progresiva á "seibours", á los segundos hay que someterlos á dieta y guardarlos en vitrina.

Contrastan la exuberancia y fecundidad de la tierra andaluza, las inmensas riquezas en el subsuelo latentes, con la pequeñez del hombre y la impotencia de la raza. Según el último censo, el 1900, las ocho provincias andaluzas sólo tienen tres millones 562.606 habitantes, ó sea unos 0,66 kilómetro cuadrado, correspondiendo, por consiguiente, á cada uno más de dos hectáreas, porción suficiente para poder realizar el bello ideal de Loria, del "Hombre libre en la tierra libre", si esta última estuviese humanamente repartida, y no brutalmente acaparada.

Es de notar que siendo Andalucía una región más agrícola que industrial, el elemento urbano está representado por 2.465.730 habitantes (censo de 1897); y el rural asciende solamente á 974.490.

Mientras el primero constituye el 81,51 por 100 de la población total, el segundo sólo llega al 23,49 por 100. La estructura de la población andaluza es propensa á formar núcleos relativamente densos, pero no desmesuradamente grandes. Sólo hay diez ciudades que pasan de 30000 habitantes, sin que ninguna llegue á 150.000.

La masa de población que se agrupa en las ciudades más pobladas está constituida por 694.496 habitantes.

Solamente Málaga y Sevilla se aproximan á 150.000, y pueden clasificarse en el grupo de ciudades de tercer orden.

Esto explica cómo siendo la masa de población urbana en Andalucía poco superior (proporcionalmente se entiende) á la masa de población urbana inglesa que, según el censo de 1901, es el 77 por 100 de la población total, tiene tan poca influencia y eficiencia social la ciudad andaluza sobre el campo andaluz.

El hombre ha huído de los campos y la ciudad no le restituye á ellos. La tierra pide brazos y la ciudad se muere de hambre por falta de trabajo. El cortijo de ocioso solitario y la ciudad se llena de ociosos.

La Andalucía rural refleja el reposo de un agrarismo moribundo, de una paz silenciosa, perdurable. La Andalucía urbana, el grito de guerra, el salvaje instinto del vivir que estalla en odios, amenazas y molines, la fiebre de la incertidumbre, la desesperación de la miseria.

Es la ciudad moderna—como dice Fouillée—teatro de la lucha por la vida, donde triunfan los individuos más fuertes. Y por eso, la lucha industrial y comercial tiende á convertirse así, al mismo tiempo, en lucha étnica.

Un profesor de la Universidad de Chicago, M. Closson, piensa que "es cuestión muy importante, para determinar la cualidad futura de la población de un Estado, distinguir los elementos de que se componen los emigrantes de un país, especialmente los que á las grandes ciudades se dirigen. Grupos de población inglesa y de población gallega y montañesa, nutren el organismo industrial de Andalucía."

En Sevilla y Huelva hay grandes establecimientos comerciales que pertenecen á nuestros emigrantes del Norte, los cuales luchan con el clima y explotan el país. Tienen un porvenir constante, sin presente, y lo agrandan en ciudades formadas por ociosos y hambrientos con un eterno presente sin porvenir.

En las clases se deja transparentar una profunda separación muy próxima al límite marcado por la casta. Mientras el rico devora rentas capitalizadas por sus ascendientes en el ocio, el pobre devora sus energías fisiológicas en la inacción.

Unos y otros se caracterizan por su perseverante mendicidad á un Estado paternal, pródigamente paternal. Tienen el romanticismo en la médula de su psicología colectiva. De allí salen, en gran parte, las últimas células de nuestra burocracia. De allí salen también los inclassificados, que se orientan hacia la tauromaquia, las casas de tolerancia y los teatrillos burdos.

La pureza y la imprevisión son notas intrínsecamente encadenadas dentro del espíritu andaluz, cuyo tema, sencillamente modulado por una población urbana decadente, tiene el "leit motif" de superficiales alegrías velando íntimas tristezas é inaguantables pesares.

La sobriedad cobija la miseria; la despreocupación, amargura; el optimismo, ignorancia; la fogosidad de espíritu, pobreza de alma; el arrebatado moral, esclavitud voluntaria; la risa externa, íntimos lamentos; el vivir hacia fuera, miedo á las perspectivas de la conciencia ó miopía intelectual para distinguirla.....

¡Qué contraste! Donde la naturaleza vive y en su vivir es generadora, la humanidad, hambrienta, se tortura con espasmos de agonía, naufragando, tras rudo batallar, vencida por la miseria, sacrificada por la imp revisión.

ELOY L. ANDRE
(Diario Mercantil, de Barcelona.)

la Secretaría de Hacienda que mientras no se pruebe que los caballos que poseen dichos Sres. son utilizados para atenciones ajenas al trabajo, el Ayuntamiento de Guanabacoa no puede obligar al pago del impuesto sobre objetos de lujo autorizado por el párrafo (L) de la orden 254, de 1900.

ACUERDO APROBADO
Ha sido aprobado por la Secretaría de Hacienda el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la Esperanza con respecto á que desde el próximo año fiscal, y á los efectos de la aplicación de las cuotas industriales, solo se considerase como de 5ª clase la cabecera, estimándose como de 6ª clase todo el resto del término.

EXPEDIENTE ANULADO
Por no haberse cumplido los requisitos de previo requerimiento de pago, limitación de embargo de las tierras y trámites para la acumulación de los adeudos, prevenidos por los Artículos 128 de la Ley Hipotecaria y IX, X y XXIII de la Orden 501 de 1900, la Secretaría de Hacienda ha anulado el expediente de apremio seguido por el Ayuntamiento de Unión de Reyes contra el ingenio "San Gonzalo" (a) "Majagua" en cobro de contribuciones. Dispónese al propio tiempo que antes de procederse contra las tierras de la finca se dirija la acción á los frutos pendientes de recolección ó contra cualesquiera otros bienes que resulten ser de la propiedad del deudor.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
Durante el mes de Junio último han llegado á este puerto 1865 pasajeros: También durante el mismo mes salieron 3724.

Diferencia en contra, 2.059
JUEZ SUPLENTE
Ha sido nombrado Juez Municipal suplente de la Esperanza, el señor don Francisco Valdés Portela.

OFICINA TELEGRÁFICA
Nuestro distinguido amigo el señor Figueredo, meritisimo Director General de Comunicaciones, nos dice que con esta fecha ha quedado instalada y abierta al servicio una nueva oficina telegráfica en Consolación del Norte (La Palma), provincia de Pinar del Río.

LIGA NACIONAL DE CICLISMO
Con arreglo al artículo 12 del Reglamento interior de este Tribunal, y según los preceptos del artículo 27, capítulo 8 de las bases, cito á junta extraordinaria para el próximo jueves 9 del corriente á los delegados de los clubs "Bairo," "Flecha," "Mayo XX" y "Siglo XX," advirtiéndole que se celebrará dicha sesión con cualquier número de asistentes y sus acuerdos serán válidos.

Habana, Julio 3 de 1903.—El Presidente, Antonio Pardo Suárez.

ESCRIBIENTE
El señor don Alfredo D. Alacón ha sido nombrado escribiente de la Secretaría de Hacienda, con \$720 de sueldo anual.

El Específico de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan merecidamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exíjase la legítima. De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

ACUDA UD. A LA
Botica San José
á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS
HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades
Constituida bajo las leyes de Cuba
(ESTABLECIDA 1903)
OFICINAS—CUBA 58— HABANA

Costo del seguro por mes	Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520
de 1 peso á 2 pesos 50 cts.	Indemnización semanal

Facilidades y ventajas para el asociado
Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte
Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas.
C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

5.000 Cubanos
están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro

Optico Facultativo
¿PORQUE?
Ellos lo saben. Los demás lo ignoran.
Nosotros tallamos un 99 por 100 de los lentes recetados en la Habana.
¿PORQUE?
Nosotros lo sabemos. Los demás Opticos lo ignoran.

FABRICA DE LENTES { SUAREZ LYCHENHEIM } FABRICA DE LENTES
O'Reilly 106 { OPTICOS } O'Reilly 106

O'REILLY NUM. 106. alt. O'REILLY NUM. 106.

GINEBRA HOLANDESA LEGITIMA
THE NETHERLANDS DISTILLERIES, LIMITED.
Delft --- Schiedam --- Rotterdam
PROPIETARIOS DE
The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd., en Delft, establecida en 1869.
The Delft Distillery (antes: van Meerten & Zonen) Delft, id. en 1824.
The Netherlands Steam Distillery, Ltd. (antes E. Kiderlen) id. en 1860.
The Malteries, en Schiedam.—The Netherlands Yeast & Spirits Co. Ltd. (antes: Jules Verstraete & Co. en Bruges (Bélgica).
Y Fabricantes de las siguientes marcas reputadas en el mundo entero, á saber:
La ginebra legítima "EL HOLANDES", en garrafrones y el Búfalo en canecas.
La ginebra color crema "E. KIDERLEN" en tarros de cristal blanco.
El Representante de "THE NETHERLANDS DISTILLERIES Ltd., Mr. G. Giében que se encuentra en la actualidad en la Habana y permanecerá aquí algunos meses para personalmente dirigir sus negocios, tendrá gusto en atender al comercio en general en la oficina de los
Depósito general: Aguiar número 134.
Puesto en la Lonja n. 100, Sres. HINZE & Co.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos claudados de prosiarisis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Kananga del Japon
DE RIGAUD
8, rue Vivienne
PARIS
AGUA DE KANANGA
Loción refrescante para el Tocado y el Baño
EXTRACTO DE KANANGA
SUAVISIMO, DELICADO Y PERSISTENTE
PERFUMES para el PAÑUELO
SONIA — LUIS XV — MODERN STYLE — MIMOSA RIVIERA
Depósito en las principales Perfumerías de España y América.

UNION IBERO-AMERICANA

Distribuidos ya los ejemplares del Reglamento aprobado por la Junta directiva interina del Centro Ibero-Americano de la República de Cuba...

La favorable acogida que ha tenido entre todos nuestros elementos sociales la idea de los iniciadores de la creación en Cuba de dicho Centro...

He aquí el trabajo á que nos referimos:

LA UNION IBERO-AMERICANA

La Sociedad Unión Ibero-Americana existe hace años, y su historia contiene empeños y resultados altamente satisfactorios. Por Real Decreto de 18 de Junio de 1890 fué declarada en España de fomento y utilidad pública.

En 1900, la Unión inició la reunión de un Congreso Social y Económico Hispano-Americano, y por Real Orden de 16 de Abril de dicho año se puso "al frente de sus iniciativas" el Gobierno de S. M. la Reina Regente de España...

Reunido en efecto, el 19 de Noviembre bajo la presidencia del Ministro de Estado, y con asistencia de numerosos y caracterizados representantes de todos los pueblos hermanos.

Pronunciáronse importantes discursos por personalidades eminentes de España y de diversos países de la América hispana.

"Es éste—decía el referido Ministro de Estado español señor Marqués de Aguilar de Campoo—continuación de otros Congresos; continuación de los Congresos geográficos y pedagógicos de 1892; y del de Montevideo que hoy todavía alcanza beneficiosas adhesiones; "es precursor de otros que se anuncian: á ninguno contrario; con "todas se complace; error profundo "sentir darle otro alcance y finalidad "distinta de la que el gobierno español le atribuye. Las asociaciones que "se pactan á la luz del día no suelen "tener por objeto dañar al vecino, y "nosotros no nos proponemos otra cosa "sino allegar esfuerzos paralelamente "á otros esfuerzos para que todos "curan á la riqueza y bienestar de los "pueblos hispano-americanos."

El señor don Francisco Silveira, Presidente del Consejo de Ministros en la actualidad, como cuando se dictó el Real Decreto de 16 de Abril de 1901, decía por su parte en la referida sesión

inaugural: "Yo fundó grandes esperanzas en estas reuniones, en esta aproximación de los espíritus, de los corazones y de los sentimientos, sin participar de esos pesimismo de los que creen que todo esto son ilusiones desmentidas por la realidad. Ellas harán su camino; harán su camino, sí, en el sentido de la unión, de la armonía y del aumento de fuerza que la unión y la armonía significan y representan siempre; no ciertamente, como decía muy bien el señor Presidente, en un sentido que pueda representar organizaciones para la violencia ó para la fuerza, porque estas organizaciones no se crean, ni se pactan, ni se fraguan á la luz del día, sino que cuando tienen lugar se elaboran silenciosamente y oculta y en las inteligencias de los Gobiernos."

"Desvanecemos, pues, todo recelo sobre ese particular, como creo que estará desvanecido en el espíritu y en el corazón de todos los hombres de buena fe, y afirmemos—y esto es lo que yo puedo decir aquí en la parte menuda y pequeña que me toca—que vosotros los que venís de otro lado del mar á estrechar nuestras manos y á confundir y cambiar con nosotros los sentimientos y las ideas, encontraréis aquí para ese movimiento que tal unión representa, una unanimidad de sentimientos que alcanza al pueblo, á las clases gobernantes, á los partidos, á la prensa, á los gobiernos, á la monarquía, á todo lo que significa y entraña vida y movimiento nacional en España."

"La semilla que se ha de arrojar aquí y que ha de empezar á fructificar en vuestros trabajos, llevará consigo la solución para el porvenir de muchos problemas importantes; las cuestiones que se han de relacionar con el cambio de los productos; con las relaciones en el ejercicio de las profesiones liberales; con la unificación de los propiamente jurídicos del derecho privado; con el cambio de las negociaciones y de las relaciones mercantiles, singularmente las marítimas; con la garantía para nuestras recíprocas producciones literarias y de propiedad artística; la simplificación para las respectivas naturalizaciones y el ejercicio de los derechos que á ella van anejos; con la unificación, en lo que sea posible, de la legislación procesal para el cumplimiento de las sentencias; todo lo que significa en fin, la vida moral, artística, intelectual y jurídica de esta grande raza hispano-americana; todo esto, que ha de recibir su principio, ha de fructificar en vuestros trabajos, y ha de necesitar, cuando todos nos separemos, de una voluntad firme, perseverante y unida, para que cada cual en su territorio siga cultivando esos gérmenes y procurando con persistente labor para que lleguen á constituir frondosas y magníficas vegetaciones."

El señor Justo Sierra, ilustre literato y estadista mejicano que habló después "en nombre de todos los pueblos americanos que asistían al Congreso," dijo entre otras cosas igualmente dignas de memoria y de aplauso, lo que sigue: "Una aclamación unánime venida de todos los americanos aquí reunidos es la sola contestación apropiada al saludo elocuente y efusivo que acabáis de escuchar; una voz unánime que diga: gracias; haceis bien en contar con nosotros, somos cordialmente vuestros."

"Mas ya que es preciso ajustar á la traducción de este sentimiento la forma de un discurso, tócame darle por preliminar la manifestación de mi profundo reconocimiento á las delegaciones de los Gobiernos de la Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela, que me han confiado la misión de decir, más con el corazón que con el razonamiento, cuanto respeto nos inspira España y la augusta Señora que rije sus destinos, cuanto simpatía los infortunios del pueblo español, cuanto nos alienta su esperanza, cuanto nos entusiasma su gloria, cuanto nos atañe su suerte, cuanto deseamos que la común labor que vamos á emprender sea fecunda y buena para el progreso y la paz."

"Señores: Nos convoca una gran voz triste que parece venir de lo pasado para hablarnos de lo porvenir, y un sentimiento de piedad filial nos impulsa á oír ese llamamiento; hénos aquí."

"Nuestro carácter español exigía que fuésemos independientes; lo fuimos, y hoy libres, para siempre libres, venimos aquí á proclamarnos solidarios de nuestra propia historia, á colgar nuestras ofrendas del árbol secular de nuestra genealogía. Bajo su sombra, hoy maternal como nunca, no nos habríamos congregado mientras no nos hubiésemos sentido absolutamente dueños de nosotros mismos, ni habríamos venido aquí alborozados si no supiésemos que la mano ensangrentada y dolorosa que aquí estrechamos había dejado caer en el mar hasta el último eslabón de la cadena."

"Nuestro aboleo de guerreros y paladines, nobles todos, aunque plebeyos los más, convierte en deber esta nuestra afectuosa deferencia, precisamente por tratarse de la gran venida de la moderna Historia, cruelmente desarmada por el destino, pero caliente de alma y de vida todavía, y de pasión por labores nuevas y nuevos ideales."

"Gran acto de España este que junta en torno suyo á los renuevos del tronco añejo, y que prueba que los períodos de decadencia latina no son desde que Roma trasmutó la cultura helénica en civilización humana, sino momentos de transformación, de donde surgen elementos de vida nueva."

"Cada vez que tras un eclipse vuelve á toda su luz el alma latina, resulta un faro que marca nuevos derroteros y más amplios á la solidaridad universal."

Abundando en estos conceptos el ilustre orador, cubano de nacimiento, D. Rafael María de Labra, benemérito Diputado por Puerto Rico y Cuba casi sin interrupción desde 1871 hasta 1898, vertió estos importantes conceptos:

"Dos de los hechos capitales del siglo que ahora concluye son la independencia de la América continental y la tendencia general de los pueblos á concentrarse bajo la ley de las grandes nacionalidades, de las vastas confederaciones y de las intimidades de raza y de familia, en vista de un concierto superior de paz y de progreso. Con el primero de estos hechos se abre el siglo; con el otro se cierra. Aquel produjo la libertad de los mares, la reforma colonial, la consagración de la soberanía de los pueblos y la generalización de los principios de la revolución inglesa, que por medio de la norte-americana vinieron á encontrar fórmula de aplicación al mundo latino en la tabla francesa de los derechos del hombre. La tendencia de concentración encontró sus fórmulas en la mitad de Italia, en la de Alemania, en la resurrección de Grecia y de los pueblos danubianos, en la novísima y palpante reforma colonial inglesa, en el imperialismo británico y en el expansionismo de Norte América. Bajo estas influencias y en estas condiciones hoy viven no sólo España, sino toda la América latina y, en último término, toda la gran familia ibérica contemporánea."

"Cómo, sin renegar de su razón, su historia, su personalidad, esos pueblos de la raza latina podrían permanecer cruzados de brazos en medio del movimiento general de las grandes entidades nacionales y de los pueblos más modestos de las demás razas? No se trata de una obra de concentración para la agresión. Es indispensable evitar el aislamiento que paraliza el espíritu y agota, en el vacío, la potencia. Es simplemente imposible ponerse fuera de la corriente universal. Si no se trata de la agresión, debe tratarse de la defensa, de la competencia, de la lucha pacífica y moral de las ideas y de las tendencias, de la necesidad de completar la deficiencia propia y de contener y rectificar la extralimitación ajena."

"Aparte de que no se comprende que pudiera estimarse en la raza latina ó en la familia hispano-americana como pecaminosa la tendencia ahora baro visible y pujante de la raza sajona, aparte de esto, realmente puede tenerse por regresiva ó perjudicial á los intereses generales de la Humanidad esa propensión de estadistas, gobiernos y pueblos á intimar y concentrarse bajo la ley de raza y familia, rectificada y completada por la ley superior de la revolución contemporánea y bajo los auspicios de la ciencia del Derecho internacional? Yo no lo creo. Porque sé bien que el rayo de la luz vivifican-

te no lo constituye un sólo tono y la arrobadora armonía de la Naturaleza no la forman una sola voz ni un solo murmullo. Hay que buscar la armonía en el concierto de los elementos, lo mismo en el orden de la Naturaleza que en el mundo espiritual, así en la esfera de las fuerzas físicas como en la compleja de la vida política y social."

"Por eso hacen bien los hispano-americanos en aproximarse, en concertarse, en buscar fórmulas dentro de las exigencias del tiempo y plena soberanía de las naciones que constituyen esa tan prestigiosa familia. Pueden hacerlo. Tienen perfecto derecho á ello. Más aún: deben hacerlo. Porque en esta obra no se persigue ningún exclusivismo. No se trata de crear un derecho ó un interés hispano-americano contra el resto del mundo. Al contrario, ahora se va á la intimidad y la concentración hispano-americana; dato para la concentración ibérica y elemento de la más amplia concentración latina que, en juego y contraste con las otras grandes unidades que ahora se forman, (algunas de las cuales están evidentemente mucho más adelantadas que las que acabo de aludir), venga á constituir el concierto internacional positivo y eficaz señalado por la ciencia y la propaganda humanitaria como el ideal próximo del tiempo que vivimos." (Aplausos.)

"Por todo esto, en la empresa presente ninguno de los pueblos aquí representados simpatiza ni puede simpatizar con tendencia alguna de hegemonía, superioridad, dirección, ni cosa por el estilo. El supuesto jurídico de la relación de los estados hispano-americanos de agude y de aliende el Atlántico es la igualdad. (Aplausos.) El supuesto de la relación intelectual, económica y social es la fraternidad." (Grandes y prolongados aplausos.)

Bien es que entre todos los pueblos se establezcan las corrientes más poderosas de unión y de concordia. Pero, cabe acaso desconocer que á medida que van cesando los motivos de animosidad ó de discordias políticas, y resolviéndose los conflictos históricos que puedan haber separado á pueblos de una misma raza, esa concordia y esa unión han de ser mucho más estrechas é íntimas entre ellos, que con los de historia, costumbres, tradiciones, leyes, lengua y literatura diferentes? El sentido común contesta por sí solo. La hipótesis contraria es inadmisibile. No empece á que así suceda ni aún los más fuertes lazos políticos. El Canadá Francés, ó Bajo Canadá, parte del imperio Británico, es leal y adicto á éste; á nadie le ocurre en Quebec ni en Montreal borrar de la historia los efectos de la gloriosa, pero decisiva derrota de Montcalm, ni erigir de nuevo al país en colonia francesa. El Canadá es y será inglés, y si algún día deja de serlo, será parte integrante de los Estados Unidos ó de una nueva nacionalidad hispano-americana. Y sin embargo, la lengua, las costumbres, el Derecho civil, la literatura, la religión, el ser íntimo de cada hombre y de cada familia, son tan franceses hoy como hace 150 años y la intimidad de afectos con la antigua Madre Patria, la comunidad de ideas es cada día mayor. En la América del Sur, podrá haber, hay sin duda, influencias económicas, comerciales, hasta políticas, más eficaces por el momento, que la española. Sin embargo, cada día es más intenso y profundo, en todas direcciones, el desarrollo del espíritu hispano y la tendencia á unir estrechamente los pueblos de nuestra raza é historia en los fines superiores de la vida social. El Derecho, la literatura, el arte, el comercio, son las manifestaciones principales de esta actividad; y por encima de todo, se espere un ambiente común, intelectual y moral, que cada día se hace sentir mejor y más poderosamente.

Las grandes concentraciones de pueblos afines hacen más fácil é íntimas las relaciones de toda la Humanidad en su porvenir. Cuando cuatro ó cinco grandes núcleos se dividan el orbe, será más fácil llegar á la organización común y solidaria de la Humanidad bajo un mismo ideal de justicia, derecho, civilización y poder. La Unión Ibero-Americana no es por ende, un hecho aislado ni caprichoso; es una manifestación tan legítima de nuestro tiempo como el panslavismo, el paingermanismo ó la

unión anglo-sajona; obedece á la misma ley histórica, y tiende al mismo fin universal y humano.

El arbitraje obligatorio entre España y las repúblicas hispano-americanas, y entre éstas; las bases de una misma legislación internacional ibero-americana sobre adquisición y pérdida de la nacionalidad ó ciudadanía; la reglamentación y organización higiénica, equitativa y previsora de la emigración; la común actividad científica, mediante relaciones bien combinadas entre los cuerpos docentes, las academias y los museos; la unidad y conservación del idioma; la recíproca validez de los títulos profesionales de España, Portugal y Estados américo-latinos; la unificación de los planes de enseñanza, el fomento de las relaciones comerciales, de los medios de transportes, de los servicios de correos y telégrafos; la organización de Exposiciones permanentes y Museos comerciales que sirvan eficazmente para dar á conocer las respectivas producciones, su calidad, cantidad y circunstancias; el desarrollo de las relaciones bancarias; tales son los principales fines que se propone realizar progresivamente esta asociación.

La Unión Ibero-Americana tiene su Centro en Madrid, y Centros correspondientes que funcionan con toda libertad é independencia en los diversos estados hispano-americanos. Los Estatutos y el Reglamento adjuntos dan á conocer su organización y sus funciones. Como decía elocuentemente el señor Labra en la ocasión citada, "el supuesto jurídico de la relación de los Estados hispano-americanos de aliende y aguede el Atlántico, es la igualdad. El supuesto de la relación intelectual, económica y social es la fraternidad".

Si tienes en tu casa un bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 7

Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor Diaz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Llerena, Barrera y Torralbas para que recaben del Administrador de la "Havana Electric Railway Company" que se den transferencias para varias líneas y que se faciliten bastante número de tickets á los conductores para cuando el pasaje los solicite.

El señor Diaz preguntó si ya se había pedido la autorización correspondiente al Gobernador Civil para que pueda jugarse al billar en los cafés durante todo el día los domingos y los días festivos, y al contestarle el secretario negativamente, se acordó que á la mayor brevedad se pida la referida autorización.

Se acordó darle un plazo de diez días á los dueños de solares cercados con cordón para que derriben dichas cercas, sustituyéndolas por otras de mampostería y madera.

A propuesta del señor Rosas se acordó solicitar del Secretario de Obras que ordene la reparación de varias calles del Vedado que se encuentran en mal estado.

Por último se acordó autorizar provisionalmente al dueño del café Central situado en Neptuno y Zulueta, para que pueda colocar bancos en los portales de dicho establecimiento para comodidad del público, sin interrumpir el tránsito.

No se cobrará arbitrio. La sesión terminó á las seis de la tarde.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Criminal:

Recurso de casación por infracción de ley establecido por Sixto Ferrer en causa por hurto. Ponente: señor Morales, Fiscal: señor Travieso. Letrado: Dr. Aulés. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Recurso contencioso-administrativo establecido por don Alfredo Poey, contra una resolución sobre registro de una mina. Ponente: señor Tapia. Letrados: Ldos. Mendez Capote y Angulo. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Eleuterio Martínez y otro, por malversación y estafa. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Galvez. Defensores: Ldos Fernández de Velasco y Alvarez. Juzgado del Centro.

Contra Lorenzo Rodríguez, por perjurio. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Galvez. Defensor: Ldo. Calzadilla. Juzgado del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.



Muchas madres han encontrado consuelo en el Alimento Mellin al usarlo como alimento, mezclándolo con leche.

Mándenos su dirección y le enviaremos una muestra de nuestro preparado. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

Sección 2ª

Contra Agustín Pérez, por violación. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poé. Juzgado, de Bejucal. Secretario: Ldo. Moré.

EN LOS HOTELES

HOTEL UNIVERSO

Día 5.

Entradas:

Antonio Porten, de Viñales—José Flores, de España—Alfredo Morales, de Habana—Antonio Pérez, de Méjico—Gabriel Toyos, de Méjico—Enrique Pérez, de Chaparra—G. F. Cuny y señora, de Ceiba Mocha—Manuel Hermda, de España—José García, de España—Restituto Alvarez, de España.

Salida:

Antonio Porten—Alfredo Morales—G. F. Cuny y señora.

Día 6.

Entradas:

Pablo Casado, de Cárdenas—Lorenza Dibas, de Cárdenas.

Salidas:

Ramón Fernández—I. Alvarez.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

para los Anuncios Franceses son los

Sr MAYENCE FAVRE & Co

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

CONSEJO

á los

Gastrálgicos, Anémicos, Diabéticos, Gotosos, Convalecientes,

EL AGUA MINERAL NATURAL QUE, POR SUS CUALIDADES

Aperitivas, Digestivas y Reconstituyentes

es la mas bien indicada en el tratamiento de las afecciones de dichos

pacientes es SIN CONTESTACION:

POUGUES

ST-LÉGER

Esta agua francesa, excelente al beber, se mezcla con todas

bebidas sin descomponerlas.

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

DISPEPSIA VOMITOS DIARREA

CURACION RAPIDA

ELIXIR GREZ

Chlorhydro-Pepsique

Antoquina con Pepsina

TONI-DIGESTIF

Emploje este Elixir Grez en los dolores de estómago, en las dispepsias, en las náuseas, en las vomitadas, en las diarreas, en las indigestiones, en las flatulencias, en las eructaciones, en las hinchazas, en las acidez, en las pesadezas, en las molestias de todo género que se refieren al estómago.

Este Elixir Grez es el más eficaz y el más seguro que se conoce para el tratamiento de todas las afecciones que se refieren al estómago.

Prez: 4 fr. 50 le Flacon

DANS TOUTES LES PHARMACIES

DEPOT A PARIS

COLLIN & Co

54, Rue de Valenciennes

PARIS

ESPALDA RESENTIDA.

Cuando la espalda es resistente y debilita, cuando dolores originarios de los riñones causan penosa miseria, es tiempo de acudir al auxilio de estos órganos, si se quiere evitar que sobrevengan trastornos crónicos que pongan la vida en peligro. De un dolor dorsal á diabetes; de irregularidades de la orina al mal de Bright, no hay más que un paso.

LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Son EXCLUSIVAMENTE para los riñones y toda afección de estos órganos es vencida con rapidez y eficacia por este maravilloso específico, tales como el orinar con demasiada frecuencia, retención de la orina, toda dificultad de la vejiga etc.

TESTIMONIO DE HABANEROS

El señor RAMÓN LÓPEZ, carpintero del número 49 de la calle Lamparilla, Habana, Cuba.

Expone el alto concepto en que tiene á las Píldoras de Foster para los Riñones en estos términos: "Había estado padeciendo de dolores dorsales hacia la espalda por unos dos años y medio durante cuyo período el dolor era casi perenne. Al inclinarme á recoger algún objeto del suelo, para volver á enderezarme tenía que hacerlo á pulgadas y sufriendo los más angustiosos dolores. Por fin al tener conocimiento de las Píldoras de Foster para los Riñones, resolví probarlas con el resultado de que un solo que he usado ha hecho desaparecer el mal por completo. Ante el inmenso bien que me ha hecho, no hallo palabra con que elogiar este excelente específico.

Los que sufran en sentido análogo á lo que yo sufrí, podrán apreciar mejor mi gran satisfacción al verme curado y á estos me es grato aconsejarles que tomen las Píldoras de Foster para los Riñones si desean volver á su salud normal.

El señor CARLOS FERNÁNDEZ, calle de Villegas 6, Habana, Cuba. Miembro de la famosa "Banda Popular de España" hace la siguiente declaración relativa á las píldoras de Foster para los riñones.

"Vá para tres años que he estado sufriendo de padecimiento de los riñones y de dolores terribles en las espaldas, que no me dejaban descansar. También había estado sufriendo unos desvanecimientos de cabeza al bajarme que me han causado inmenso malestar y declinamiento vital.

Cuando se acordó que fuese la Banda Cubana á la exposición Pan-Americana, de Buffalo, formaba yo parte de su personal, y como tuvimos todos que someternos á un examen físico, fui rechazado por hallarme en mal estado de salud, como que en efecto lo estaba. Todos los síntomas y manifestaciones, indicaban claramente que el mal originado de los riñones, y se prolongaron mis padecimientos hasta hoy en que he tenido ocasión de hacer una prueba con las Píldoras de Foster para los Riñones que me han traído notabilísimo alivio. En conciencia debo y puedo recomendar estas grandiosas Píldoras para los Riñones, para que traigan la vida como á mí á los que se hallan padeciendo de dolores en los costados, espaldas ó en los riñones.

Firmada: Carlos Fernández.



De venta en todas farmacias y droguerías.

Foster Mc. Clellan Co. Buffalo N. Y. E. U. A.

PERFUMERIA DE LA SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE PARIS, Rue de Rivoli, 55, PARIS. NUEVA CREACION PERFUMERIA á la LECHE de VIOLETAS CREMA para el ROSTRO JABON • POLVO de ARROZ • ESENCIA CREMA para la BARBA LOCION • AGUA de TOCADOR • COSMÉTICO ACBITE • BRILLANTINA De venta en Casa de V. de JOSÉ SARRA é HIJO en las principales Perfumerías.

TRIBUNA LIBRE

LAS ESCUELAS EN REALIDAD

Animado estaba á no seguir abusando de la amabilidad del DIARIO y de la paciencia de sus lectores, cuando dos correspondencias publicadas después de la última mía que dirigí al señor Aramburu, me han hecho cambiar de propósito y lanzarme de nuevo á desahogar agravios.

Me refiero á la titulada "Las Escuelas por dentro y por fuera" de mi ilustre y respetable amigo, señor Pellón, con quien no hace mucho tiempo tuve el gusto de hablar sobre las bien montadas escuelas de Cienfuegos, que vi funcionar hará cosa de un año, y á la del señor Aramburu en que hace referencia á los textos que actualmente se usan en nuestras escuelas.

El hecho de querer terciar en esta controversia persona tan competente como el señor Pellón, y sobre todo el haber empezado á hacerlo dándome la razón, hace que yo considere una retirada, en este momento, como una cobardía de mi parte, pues tal parece que, faltar de fuerzas para sostener el pabellón que enarbolaré, lo abandono al primer disparo en manos de aquél que vino en mi auxilio.

He leído con entusiasmo la carta del señor Pellón, y encuentro sus argumentos tan aplastantes, que no puedo por menos que felicitarlo por ella.

¡Cuánta verdad hay en esos renglones! El señor Pellón sin duda desconoce una frase célebre que le oí hacer tiempo al doctor Alejandro María López, pues de haberla conocido, es seguro que la hubiera repetido en su carta al defender el actual sistema de enseñanza. Decía don Alejandro: "Con el actual plan de enseñanza, el gobierno pensiona 8.500 personas para que estudien." Y yo agregué: "Y otras 3.500 estudian para llegar á obtener también pensión."

Cuando en Diciembre de 1899 se publicó el primer decreto sobre instrucción primaria (la Orden 226), entraron en nuestras escuelas, como maestros, muchos que si hoy quisieran ingresar en ellas, tendrían que hacerlo como alumnos; pero aquél principio, tan defectuoso como parecía, fué el que trajo el resultado satisfactorio que hoy hemos alcanzado y que le permite al señor Pellón hablar tan alto de nuestras escuelas públicas. Y ese éxito, mal que le pese al señor Aramburu, no lo debemos á los americanos, y sobre todo á un americano, á quien parece que ya hemos olvidado en Cuba: Mr. Alexis Everet Frye.

Ahora bien: ¡Crée el Sr. Aramburu que con libros como la cartilla de la Torre, el Fleury, las antiguas Tablas, el Epitome, etc., era preferible que un pedagogo como Mr. Frye tratase de implantar un nuevo sistema de educación! ¡Crée el Sr. Aramburu que el ensayo en libros de texto nacionales, ha de poner en manos de nuestros niños obras mucho mejores que los libros antiguos y á veces simplonzos de Cyr y de Arnold á que él se refiere! ¡Considera el Sr. Aramburu lectura apropiada para nuestros niños un cuantecito que les diga lo que es un trineo, que probablemente no habrán visto nunca, ni lo verán, y que por eso mismo debe dárseles á conocer como se les dá á conocer lo que es un león, un tigre ó un elefante! ¡Tendrá más atractivo para nuestros niños que se les habla del bohío, que ven todos los días, á que se les explique lo que es la choza del esquimal! ¡Será más interesante para ellos una lámina que represente una carreta, que otra que les enseñe lo que es un trineo tirado por perros!

No hace muchos días buscaba yo libros de cuentos para mis hijos, y los que encontré me parecían tan malos, tan poco á propósito para ponerlos en manos de niños de corta edad, que hube de desistirme de mi intento. No quiero con esto decir que en castellano no haya libros buenos. Esos mismos que cita el Sr. Aramburu, como libros de pedagogía, me darían el mentís. Lo que sí sostengo, y lo sostendré, es que no tenemos lo que nos pondría literaria primaria, es decir, libros escritos obedeciendo á un plan pedagógico y que estén, por su literatura, al alcance de todos los niños del primero y segundo grados.

¡Qué interesante resultaría para nuestros niños que se les quitase los libros que ahora usan, sustituyéndolos por aquellos que traían "La negra fritura y el negro chicharrón", "El niño, el mono y el perro haciendo el atarón" y todos aquellos cuentos porque parece suspirar el Sr. Aramburu!

Según tengo entendido, la Junta de Superintendentes acaba de adoptar libros de varias asignaturas, escritos por autores cubanos. En hora buena que así sea. Soy partidario de que, en igualdad de circunstancias, se prefieran siempre los libros escritos en el país; pero si estos libros son inferiores, por su texto, á los importados, sentiré ver que los sustituyan, puesto que redundará en perjuicio de nuestros hijos. Cuando oigo hablar de los defectos de que adolece nuestro actual sistema escolar; cuando alguien, como ejemplo el Sr. Aramburu, se encarga de señalarlos por medio de la prensa, lo primero que se me ocurre hacer es ir á buscar en periódicos de educación extranjeros y en informes de los Departamentos de Instrucción Pública de países que cuentan años y hasta siglos de constituidos, lo que en ellos acontece, y por regla general encuentro que á pesar de contar con muchos elementos de que nosotros carecemos, y de tener algunos de ellos historia pedagógica, todavía se ocupan de enviar á otros países comisiones formadas por sus más ilustres educadores, para que les traigan nueva orientación que les sirva para mejorar lo bueno que ellos tienen.

Nosotros, por el contrario, parece que nos creemos ya suficientemente preparados para no necesitar de nadie y mucho menos de una Ley Escolar exótica que apenas con tres años de inaugurado el actual sistema, ya debemos cambiarlo por uno eminentemente nacional y prescindir de todo lo que sea ex-

tranjero, sobre todo si tiene visos de americano. Lean nuestros representantes y senadores, y las personas que se ocupen aquí de asuntos de educación, la carta del Sr. Pellón, y reflexionen después de esa lectura, antes de lanzarse á cambiar totalmente nuestra ley escolar.

Ahora mismo hay en la Cámara un proyecto de ley proponiendo la supresión de las Escuelas de Verano. Yo, si fuera representante, presentaría otro porque se creasen no sólo las Normales de verano, sino otras en invierno para el período de vacaciones que media entre el primero y segundo período escolar de cada año, y que además dictase una ley estableciendo las instituciones de enseñanza recíproca en cada distrito escolar, y que en estas instituciones, á tenor de las combatidas sabatinas que estableció el Superintendente Sr. Díaz, se diesen lecciones á los maestros, bien por el Inspector Pedagógico, bien por el Superintendente Provincial ó bien por un cuerpo de profesores escogidos de entre los maestros más notables que tenemos. Estas son á mi juicio las únicas Escuelas Normales capaces de llenar nuestras necesidades del momento. Digo mal, nuestras necesidades del porvenir, por el tiempo que ha de transcurrir, más ó menos, entre el establecimiento de las Escuelas Normales con carácter de permanente y aquel en que, procedentes de esas Normales, tengamos suficientes maestros para cubrir todas las plazas en nuestras escuelas públicas.

W. X.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el 16 del pasado, nos participan los Sres. Hijos de R. Argüelles, que han conferido poder general con el uso de la firma social, á los Sres. D. Miguel Goizueta Baraboi y don Antonio Sánchez de Bustamante Sívón, con fecha 19 de Mayo y 5 de Junio de este año respectivamente.

Por circular fechada en esta el 16 de Junio, nos informa el Sr. D. Andrés Lami,

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS.

ANTIGUA CASA BARO PREMIADA EN BUFFALO Y CHARLESTON. Todos los médicos recomiendan, los aparatos de goma blanda, únicos en esta casa, curación segura, los aparatos deben hacerse por medida. c 1214 alt 31% OBISPO. 31% 8-5

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. c 108 26-20 Jn

LA CERVEZA TROPICAL

ACRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba.

Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137.-Dirección telegráfica, NUEVAHIELO. HABANA. c 1126 alt 1 JI

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. alt a y d 1

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca.

Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.-HABANA.-APARTADO NUMERO 675.

La Escritura Veloz.—Acusamos recibo del número 5 de esta revista cada día más interesante para todos y especialmente para los taquígrafos. Este número ostenta el retrato del ilustre Duploye, famoso vulgarizador de la estenografía.

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1222 J-17

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altas.—Teléfono 574. c 1221 7 JI

Dr. Abraham Pérez Miró Consultas: de 3 á 5.—Consultado 76. Teléfono: 8014. Vedado 3: esquina 4 F. c. 1213 26-5 JI

Dr. Antonio Y. Mández Núñez MEDICO CIRUJANO. Consultas de 12 á 2.—Carlos III. 2.—Habana. 6549

FEDERICO MARTINEZ DE QUINTANA ABOGADO. Empedrado n. 5. De 1 á 3 P. M. 26313

DR. JULIO E. NUÑEZ Médico Cirujano y Partero de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2 P. M.—Lamparilla n. 63 1/2 (altos). 6466 26313

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE 1 á 4 SANTA CLARA 25 26-231.

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París.—Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3. San Rafael 74 Teléfono 1700 6444

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 52. c 1087 23 Jn

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Murrara ABOGADOS. De 12 á 4. 4615 José María 20 76-3115

DR. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 á 4 de la tarde.—Manrique 56. Teléfono 1208. 5579 78114

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. c 1049 13 Jn

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—Neptuno 62. c 1085 23 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 1189 1 JI

Doctor Oscar Horstman MEDICO CIRUJANO Especialista en partos, sífilis y venereo. Consultas de 9 á 11, Empedrado 75. Domicilio Prado 77. c 659 26-13 Jn

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Galliano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 1090 26-23 Jn

DR. ANGEL P. PIEDRA MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 57. c 1091 23 Jn

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 1082 23 Jn

DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinarías, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 12 á 2. Tejadillo 11. Lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 A. M. Maceo 89, Regla. Teléfono 566. 5778 26j13

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1343 c 1089 23 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1222 J-17

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altas.—Teléfono 574. c 1221 7 JI

Dr. Abraham Pérez Miró Consultas: de 3 á 5.—Consultado 76. Teléfono: 8014. Vedado 3: esquina 4 F. c. 1213 26-5 JI

Dr. Antonio Y. Mández Núñez MEDICO CIRUJANO. Consultas de 12 á 2.—Carlos III. 2.—Habana. 6549

FEDERICO MARTINEZ DE QUINTANA ABOGADO. Empedrado n. 5. De 1 á 3 P. M. 26313

DR. JULIO E. NUÑEZ Médico Cirujano y Partero de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2 P. M.—Lamparilla n. 63 1/2 (altos). 6466 26313

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE 1 á 4 SANTA CLARA 25 26-231.

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París.—Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3. San Rafael 74 Teléfono 1700 6444

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 52. c 1087 23 Jn

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Murrara ABOGADOS. De 12 á 4. 4615 José María 20 76-3115

DR. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 á 4 de la tarde.—Manrique 56. Teléfono 1208. 5579 78114

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. c 1049 13 Jn

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—Neptuno 62. c 1085 23 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 1189 1 JI

Doctor Oscar Horstman MEDICO CIRUJANO Especialista en partos, sífilis y venereo. Consultas de 9 á 11, Empedrado 75. Domicilio Prado 77. c 659 26-13 Jn

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Galliano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 1090 26-23 Jn

DR. ANGEL P. PIEDRA MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 57. c 1091 23 Jn

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 1082 23 Jn

DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinarías, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 12 á 2. Tejadillo 11. Lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 A. M. Maceo 89, Regla. Teléfono 566. 5778 26j13

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1343 c 1089 23 Jn

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 1188 1 JI

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (Cangrina). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica.—Prado 103. C 1033 26-18 Jun.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 4. Teléfono 354. Egidio núm. 3, altos. C 1139 1 JI

ENSEÑANZAS. Academia Militar Incorporada Locust-Dale. LACUST-DALE, VIRGINIA. Cursos completos de CLASICA, MATEMATICAS y COMERCIO. Sellos competentes profesores. Plidarse catálogos ilustrados. Honorarios \$3-50. Director, W. W. BRIGGS, alt 27-11

INTERESANTE Taquígrafa española é inglesa en 5 meses. Se dan lecciones puramente prácticas de la taquígrafa comparada de los dos idiomas á jóvenes de ambos sexos en su propio domicilio. Dirigirse por escrito á M. Gil, Administrador del Diario. 6813 4-7

MR. GREGO Profesor muy práctico en inglés. Hotel Trocha Vedado.—Recibe de 1 á 3. 4-5

Academia de Inglés. La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas, establecida en el "Hotel Diario", acaba de trasladar su domicilio á Prado 88, altos. Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 6540 26-5 JI

UNA PROFESORA de Inglés de Londres con excelentes recomendaciones, tres años y medio en una familia cubana, desea dar clases á niños ó adultos á domicilio ó en su morada antiguo Hotel de Francia. Teniente Rey 13. 6499 16311

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN "MARTI" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$-30 Por dos horas de clase diaria, al mes \$10-00 Por tres horas de clase diaria, al mes \$15-00 En la misma se venden Patronos é medidas garantizadas sin roturas y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos, entre Muralla y Sol. 5636 26-18 Jun

LIBROS É IMPRESOS REPERTORIO ALFABETICO DE REFORMAS LEGALES útil para los señores jueces y letrados contiene todo lo modificado en Derecho Civil, Mercantil, Penal y Procedimientos por MANUEL WARREN y RYAN, Abogado Precio: 80 centavos plata DE VENTA: Empedrado 20.—El Paseo, Obispo n. 67, Viñeras del café Central, La Isla, Cuatro Caminos y de Luz.—Calle de Santo Reina 17 y Neptuno 97, Lamparilla del Sr. Gil.—Kiosco de "Vista Alegre", San Lázaro esquina á Belascoáin. Los pedidos del interior se sirven en Manrique 103, previo importe por giro postal, en paquetes de 25 ejemplares. 6525 6-4

EL ECO DE LA MODA Revista semanal para señoras. Este periódico se publica, con 60 ó más grabados, en el texto, se enseña á cortar, confeccionar, tejer, bordar, cocinar, quitar manchas, medicina, perfumería, etc. En la sección recreativa, novelas, canciones, refranes, adivinanzas, etc. Con cada número se reparte un patrón cortado para que las señoras se hagan los vestidos ó materiales. Los números se reparten al año por el infimo precio de \$5-00, se remiten nuestras gratias, pedidos á Inquisidor 23, apartado 723, Habana.—Se solicitan agentes. 5633 26-10 Jun

ARTES Y OFICIOS. PARA-RAYOS E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones en los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 26-4 JI

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarrones para telerías. Industria esquina á Colón. c 1121 26-27 Jn

MARIA LACALLE Como siempre hace los corsets más cómodos y elegantes. Se han recibido los últimos modelos recios y cadera larga que venden á como quiera. San Rafael 34, entre Aguila y Galliano. 6320 26-30

LA REALIDAD Nuevo taller de zapatería al por mayor y menor de A. H., Monte 13. Se reciben órdenes para el campo. 5723 26-11 Jn

COMPRA. ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas. Se compran pagando los más altos precios en "LA MINA DE ORO", Bernaza número 10, frente á la Barbería. Por encargo de un afamado comprador papicetas del MONTE DE PIEDAD. Genaro Suárez y Comp. 6556 26-5 5

SE DESEA COMPRAR posturas de henequen en gran cantidad. Industria 138, Informan. 6832 5-8

PERDIDAS. AVISO. Ayer sábado se ha extraviado el cheque número 236, girado por don Federico Koby, como Director de la Cuban Mining and Development Company, contra el Banco de H. Uppmann y Compañía, firmado Carlos Costales.—Está avisado al Banco citado y no será pagado. Se avisa al público para que no sea sorprendido al tratar de negociarlo. Carlos Costales.—Carlos III número 6. 6594

Pérdida: Día 2 actual, Oficio esquina Sol, extraviadas 130 llaves, gratificación \$4-24 en Obrajilla 14, bajo el lamacantejidos. 6507 1-4

NOVELAS CORTAS. EL VENCIMIENTO.

—¡Viva M. Vallauris!... ¡Viva nuestro bienhechor! Tal era la aclamación lanzada por...

Me incliné: un charco de sangre se extendía a los pies de los caballos inanimados y estremecidos. Ya los raros transeúntes y algunos guardias del bosque acudían.

SE ALQUILA un bajo de la casa Neptuno 255, compuesto de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, inodoro, ducha y baño, para el tranvía y la guagua por el frente, en seis centenas mensuales, la llave en la misma y en Bernaza n. 72 su dueño. 6129 8-2

Se alquilan Los cómodos y elegantes bajos de las casas San Nicolás n. 75, y San Miguel 75, con todo el servicio sanitario moderno. Los porteros tienen las llaves. 6423 8-2

LA MAS SOLIDA LA MAS BARATA NEW HOME. MAQUINA DE COSER. José M. Vidal y Cp. - O'Reilly 112 y 114. C-1195 10-2

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón a la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero a todas horas. C-1150 1-1

SE ALQUILA la casa San Antonio 90, dos cuartos de los Escalopios y tres del Paradero. Tiene sala con piso de mosaico, 4 cuartos corridos y 2 separados, cocina, baño y patio de lindos. La llave en la casa de la izquierda. Su dueño, Neptuno 37, altos. 6433 8-2

SE ALQUILA en Campanario 57, un piso alto, compuesto de sala y tres habitaciones con balcón a la calle de Concordia, 4 matrimonios alts. ó señoras solas, en la misma informan, es casa de familia respetable. 6376 8-1

SE ALQUILA por meses ó por años la hermosa casa calzada de la Infanta n. 102 esquina a San Rafael cerca de la Universidad, con sala, dos saletas, seis cuartos corridos, cuarto para criados, cocina y todas las comodidades y servicios propios para una industria ó particular. La llave en la misma ó al lado, se está componiendo Informan en Reina 28. 6399 8-1

SE ALQUILA la fresca y espaciosa casa Lealtad 90, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina ó inodoro. La llave en la barbería de la esquina. Informan Animas 28, bajos. 6383 8-1

SE ALQUILA la fresca y espaciosa casa Lealtad 90, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina ó inodoro. La llave en la barbería de la esquina. Informan Animas 28, bajos. 6383 8-1

SOL 74 se alquilan habitaciones altas y bajas con muebles ó sin ellos, desde 10-40 hasta veinte y un veinte oro y en la misma se venden lámparas y muebles. 6397 15-1

SE ALQUILA en Mariano una espaciosa casa para la temporada, precio cómodo, ocupan Gerardo 27, a todas horas. 6332 8-30

Obispo 137. Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista a la calle. 6222 8-30

SE ALQUILA los altos de la casa Prado 101, pueden verse desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m. para ajuste y condiciones. Sol y 57. 6353 15-30

EN COJIMAR. se alquila la casa calle Real n. 23. La llave al lado, en condiciones. Ldo. M. Escay, Prado 123 A. Habana. C-1120 12-30-7-30

SE ALQUILA en Puentes Grandes, barrio de la Ceiba, pegado al ferrocarril de Marianao, la preciosa casa n. 5. Sala, comedor, 3 cuartos, baño, cocina, 4 cuartos, sala, comedor, con agua, con una gran parral con árboles frutales. Darán razón en la calzada n. 146 en la Habana, Cuba n. 55. Restaurant LA UNION. 6243 10-27

Casa en Caibarién. Se alquila la casa n. 15 de la calle de Martí, de alto y bajo, esquina a la Reina. Capacidad es propia para hotel, café ó cualquier establecimiento. Tratarán de su ajuste, Marcelino González y Comp., Baratillo 1, Plaza de Armas. 6229 15-26

VEDADO. Se alquila la casa Calle 5, n. 47 esquina a D. a una cuadra de los baños; tiene magnífico jardín, caballería, etc. etc. Informes Obispo n. 58 y 60, Le País Royal. 6193 15-25

SE ALQUILA (no a familias) la planta baja de la casa O'Reilly n. 23, donde estuvo la Casa de Ahorros, propia para un Notario, Casa de Banca ó otro establecimiento análogo por tener una magnífica bóveda. Informan en Aguilar 120. 6182 15-24

Oficinas 94.-Se alquila esta casa antigua panadería de Luz, con dos magníficos hornos, muy espaciosa, ocupa media manzana Informan Aguilar 92. La llave en la esquina. 6386 15-27

SE ALQUILA Industria 128, al lado de Villanueva un local propio para establecer cualquier industria y sobre todo para almacén de tabaco por estar preparado para esto y con capacidad para 4000 tercios. 6717 28-12

NEPTUNO 36. A dos cuadras del Parque Central, están estos magníficos altos, con 6 habitaciones, gran sala, sala de comer, dos inodoros, baño de tanque etc., los pisos todos de mosaico. La llave en el bufo. Informan en Prado 58. 6508 8-4

Lealtad 136. Se alquilan los altos de esta casa a media cuadra de la calzada de la Reina. Informan en los bajos. 6317 4-4

Una ganga. Una casa de alto y bajo de tres huecos de azotes, con zaguan y seis cuartos, renta 100 pesos, en 8,500. Tacon 2, bajos, de 12 A. J. M. V. 6293 4-7

IGANGA! IGANGA! O'Reilly 72, se vende esta hermosa y fresca casa de altos en la misma informará. 6639 8-7

Se vende 6 arrienda una finca en San Nicolás, provincia de la Habana, informará Rolón 90 B. Larrazabal, Habana. C-1209 5-5

NEPTUNO 68. En la mejor cuadra de Neptuno frente a la Filosofía, se traspasa esta casa con armarios, vitrina, para hacer un tienda 3 habitaciones, patio y ducha; salen en 3 centenas. 6657 4-5

SE VENDE un lote de terreno en la calzada de Concha, en su parte alta con 2800 varas planas, una casa calle de Villanueva 17, con portal, comedor corrido y cuatro cuartos, cocina, baño, patio con planta de flores, agua de Viento, asegurado con \$1,900 una quinta propia para una vaquería y toda casa desmembrada con ruca fruta, palma, guayaba y agua corriente a un kilómetro de la Carretera San Francisco de Paula, Informa González del Río, San Miguel n. 93. 6383 4-5

CARMEN, 4, CERRO. Se vende esta hermosa casa. Informa M. Villegas, Aguilar 72, bajos, entrada por San Juan de Dios. 6578 6-5

SE VENDE O SE ALQUILA Sin intervención de corredores se vende ó se alquila la hermosa, espléndida y bien situada casa conocida por LA QUINTA AVENIDA, calle de ZULUETA N. 71, esquina a Dragones, compuesta de preciosos bajos, entresuelos, primero y segundo pisos y azotea.

SE VENDE un elegante milord francés marca Vinder con zunchos de goma rematado de nuevo de última moda. Obra pía si se puede ver a todas horas. 6418 8-2

SE VENDE un factón francés, usado, pero en buen estado, y pintado, en proporción se puede ver a todas horas en Blanco 43; informan de su precio en Reina 68. 6394 8-1

SE VENDE dos carros de cuatro ruedas. Zanja 68. 6357 8-30

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

AGUACATE 45. Entre Amargura y Teniente-Rey, se vende en \$100, por adelantarse su dueño al comprarlo, de dos ventanas y saguán, tiene alto, azotea, cloaca, baño etc. Se halla desocupada para que con mayor comodidad pueda verse y verificar la venta con rapidez, los títulos buenos. El único autorizado para realizar esta operación es el Notario Comercial Sr. Sáenz de Calahorra, el cual tiene la llave para enseñar la casa, vive al lado de la casa n. 45, y los más corredores podrán entenderse con el referido Sr. Sáenz de Calahorra. 6545 114-7m5

Una casa esquina con Establecimiento en buen punto se vende en \$4,000 y otra de dos ventanas muy hermosa, en el mejor punto del barrio de la Salud en \$14,000, trato directo. Informes y la llave Manrique número 113. 6408 8-4

SE VENDE la casa Paula 68, compuesta de cuatro cuartos, sala y comedor, de teja y mampostería en \$2,500 oro español. Tiene 50 varas de fondo por 81 de frente. No me está teniendo con tercera persona. Brito, San Ignacio 90. 6331 15-11

SE VENDE la casa n. 256 en la calzada de San Lázaro. Su dueño en el hotel Roma, Monserrate número 16. 6511 8-4

Barbería. Se vende un negocio, se vende una barbería en el mejor punto de esta ciudad por tener su dueño que le al campo ó otros negocios, con vida propia por estar frente a una casa importadora, la casa no gana alquiler, dan razón Factoría 24, de 8 a 10 y de 2 a 6. 6451 8-3

SE VENDE de \$1-500 se vende al mejor precio por tener que embarcar el negocio. Razón Obra pía 85. 6385 8-3

SE VENDE en mucha proporción la hermosa casa calle de Aguilar n. 158, compuesta de sala, comedor, zaguan, cuatro cuartos, a la derecha y dos a la izquierda, un salón al fondo, patio y trapío y cuatro habitaciones alts. Esta casa por su amplitud, como por tener el patio cubierto tiene las mejores condiciones para el establecimiento de una industria. Informa San Nicolás 170. 6479 8-3

SE VENDE la finca el DESQUITE, de nueve caballerías de tierra, situada en Los Palos, muy cerca de la estación y libre de todo gravamen. Para más detalles y precios dirigirse a Cerro 569. Habana 6183 15-3

PERAL. Sin rival máquina de coser. De venta O'Reilly 112 y 114. José M. Vidal y Compañía. Cta. 1193 10-2

BARBERIA. Por tener que adelantarse su dueño se vende una acreditada y en punto óptica, en S. Miguel y Prado informará, Barbería. 8-2

SOLEARES EN MARIANAO. Se venden en muy buen punto y a precios razonables; libros de gravámenes. En Marianao 44, razón en el Dr. Segura y Cabrera, Real 133; y en la Habana D. Segundo Posa, Reina número 131. C-1115 15-25

CENSOS. Se venden varios capitales de censos en muy buenas condiciones y a tipos reducidos. -Dá razón el Dr. Segura y Cabrera, en un estudio Empedrado n. 33 (Marx building) de 3 a 5 p. m. y el Ldo. Segundo Posa, en Reina 131. C-1116 15a28

SE VENDE una antigua agencia de mudadas, su precio es módico y está en buenas condiciones para trabajar; véase la casa 16. Informan en Lealtad, Montecristo 140, de la mañana. 6238 26-25 Jn

BODECA. Se vende ó se admite un socio. Informan en Galiano y Zanja "La Vajilla." 15-23 6253

DE CARRUAJES. SE VENDE sin intervención de corredores en 30 centenas una duquesa con zunchos de goma y un milord también con zunchos de goma; los dos pueden verse en Campanario 231. 6617 4-7

SE VENDE una duquesa de medio uso, 2 vis-a-vis propios para el campo, 2 familiares, 2 tuberos, 1 cabriolé, una volanta, un factón de 2 y 4 asientos, un brek, 2 carros y 1 para cargar de 3 a 4 asientos y se puen gomas macizas. Montecristo 288 esquina a Matadero, taller de carrajes frente a Estanillo. 6621 4-7

CARRETA. Se venden una barata y en buen estado y el herraje para seis carretas. Jesús del Monte 272 6597 4-5

SE VENDE un tubiro americano con ruedas de goma y su timbre completamente nuevo de 12 a 4 P. M. Informan en Neptuno. 6501 8-4

SE VENDE un magnífico milord francés acabado de rematar de nuevo, y un tubiro bajito de concha delantera y asiento trasero, y un factón de 4 asientos, todo en precio módico. Informan M. S. Rafael 150, a todas horas. 6439 8-2

SE VENDE un elegante milord francés marca Vinder con zunchos de goma rematado de nuevo de última moda. Obra pía si se puede ver a todas horas. 6418 8-2

SE VENDE un factón francés, usado, pero en buen estado, y pintado, en proporción se puede ver a todas horas en Blanco 43; informan de su precio en Reina 68. 6394 8-1

SE VENDE dos carros de cuatro ruedas. Zanja 68. 6357 8-30

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

SE VENDE un yegua maestra de tiro, propia para una persona de gusto. San Miguel número 118. 6686 4-5

GRAMOFONOS Y DISCOS. VENDE. Custin y Comp. -Habana 94. SE ALQUILAN PIANOS.

PIANOS Y ARMONIUMS. NUEVOS Y USADOS. venden Custin y Comp. -Habana 94. SE ALQUILAN PIANOS. 6290 15-23

MUEBLES, JOYAS Y ROPAS. Hay un gran surtido de muebles, camas, lámparas de cristal, relojes, juegos de sala, comedor y cuarto y todo lo concerniente al Jiro de Prestamos y Mueblería que realizamos al costo para desocupar el local, porque tenemos que hacer reformas. LA PERLA, Animas 84. Teléfono 1403. Hay agencia de mudadas y se va al campo. 6473 28j0

De comestibles y bebidas. LECHERIA. Amistad 148, venta de leche al por mayor y menor a toda hora del día y hasta la una de la noche y el portero "La Jacobita", en Arroyo Arenas, que es propiedad de don José Antonio Suárez, aviso al público que hay 200 vacas lecheras. Lo aviso para las personas que necesitan leche pura y buena. 6421 8-2

DE MAQUINARIA. SE VENDE una máquina de cortar papel (guillotina) sistema francés, tiene escudera y dos cuchillas que miden 70 centímetros de largo, Estrella número 110, Habana. 6002 8-7

MUY IMPORTANTE A LOS SEÑORES HACENDADOS. El que suscribe, bien conocido entre los mismos, vende, sin intervención de agente alguno 1,500 carros porta temple, casi nuevos, fabricante "John T. and Son", 2 hermosas máquinas verticales Ross, de 6 1/2 pies con engranajes y guías acero con respectivos mazas, coronas, & que acaban de hacer una zanja de 142,000 sacos, garantizadas y sanas de toda tara, tachos, triple efectos, defecaciones, prensas, filtros, batería completa de instalación, calderas de 22 x 7 1/2 caballos, centrifugas, donkey, 800 toneladas carriles vía ancha, portátiles, material rodante, locomotora y cuantas maquinarias puedan necesitarse que se facilitará en el acto. CERRO n. 573, Tomás D. Silvera. 6490 8-3

NEW HOME. la mejor máquina de coser José M. Vidal y Cp. O'Reilly 112 y 114. C1192 10-2

Litófago (COME PIEDRA). Desincrustante. Ante-Instaurati. Ante-Galvánico. Para limpiar las calderas de vapor. Declarado el mejor desincrustante y anti-incrustante de todos hasta el día, conocido en INFALIBILE. En venta en el almacén de maquinaria de Francisco P. Amat, Cuba 60. Habana. c1124 alt. 13-31 Jn

GANCA. Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa. Puede verse a todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

DROGUERIA Y PERFUMERIA. Kola. VINO. Coca. DEL DR. TAQUECHEL. Se emplea con gran éxito en el tratamiento de la Anemia, Raquitismo, Debilidad general, Gastritis, Gastralgia, Dispepsias, Clorosis, Afecciones cardíacas, Convalecencia, Enfermedades nerviosas, etc.

DEPOSITO: FARMACIA Y DROGUERIA DEL Dr. Taquechel. OBISPO 27. HABANA. c 1155 1-1

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO. VINO DE PAPAYINA de Gandul. c 1131 alt. 13-1 Jn

MISCELANEA. INCUBADORAS. Se vende una de 200 y otra de 100 huevos con su broder. Se dan baratas. Jesús del Monte 272. 6586 4-5

COLONES. Se venden baratos y casi nuevos 1 arado número 134, 1 aporador, 1 cultivador plantío y el herraje de 6 carretas. Jesús del Monte 272. 6508 4-5

TEJAS. JOSE MARIA VIDAL Y CP. vende máquinas de coser New Home y Peral. O'Reilly 112 y 114. C1191 10-2

SE VENDE tanques de hierro nuevos y de uso de todas medidas, 800 varas de chimenea, de 14 a 6 pulgadas, hierro galvanizado y corriente. Cruce de la calzada y línea, Vedado y Zulueta número 16. 6170 15-25 Jn

Imprenta y Litografía del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.

SE ALQUILA la bonita casita calle de los Siles 147, compuesta de sala, saleta, dos cuartos, patio, trapío, agua y demás comodidades, precio 18 pesos oro español. Informan en Amargura 23, bufo del Ldo. Azacraté 6. C-1120 6355 4-4

SE ALQUILAN los altos y bajos de Campanario 115, tienen todo género de comodidades, los altos tienen entrada independiente: su precio \$74.20 y los bajos \$68.90 oro. La llave ó Informes Campanario 140. 6529 4-4

SE ARRIENDA cerca de Campo Florido una finca de primera clase nombrada "Peñas Altas", como de 15 caballerías de tierra, con palmas, aguadas, corrientes fértiles, cereas, cañas, corrales y demás necesario para vaquería. Informa de 7 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde su dueño Clemente García Oliveros, en la calle Castilló n. 11 B. Habana. 6499 10-13

NEPTUNO 36. A dos cuadras del Parque Central, están estos magníficos altos, con 6 habitaciones, gran sala, sala de comer, dos inodoros, baño de tanque etc., los pisos todos de mosaico. La llave en el bufo. Informan en Prado 58. 6508 8-4

Lealtad 136. Se alquilan los altos de esta casa a media cuadra de la calzada de la Reina. Informan en los bajos. 6317 4-4

PARA ESCRITORIO. En Aguilar 100, punto céntrico, esq. a Obra pía se alquila en \$15-90 una amplia habitación exclusivamente para escritorio, tiene ventanilla a la calle y entrada independiente. 6483 8-3

SE ALQUILAN hermosas y espléndidas habitaciones del piso principal y entresuelo de la casa Obra pía 1, bien para escritorios ó familias de orden, y en precio muy módico. 6461 8-3

Ganga en Guanabacoa por \$1,100 dos casas Aranguren 23 de alto y bajo con 5 habitaciones y baños en 55 con dos. Informan Aranguren 12. 6693 4-5

SE VENDE un kiosco grande esta en buen punto y se dá barato, informes Casa 58. 6664 8-8

Venia ó arrendamiento. En comunicación directa con la plaza de la Capital por la carretera de Güines y a corta distancia con gran estación, para establecimiento y demás necesidades con vida propia por prestarse a negocios anexos. 6680 8-8

SE VENDE varias casas en el barrio de Monserrate, dos de esquina y con comodidades para familias numerosas, y otra de dos pisos, con entrada independiente, en la calle de San Miguel. Darán razón de 11 a 13 y después de las 6 de la tarde en Damas 40. 6653 4-3